

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**PARTICIPACIÓN DEL BATALLÓN DE TANQUES TTE LUIS
REYNAFARJE HURTADO N° 232 EN APOYO A LA SEGURIDAD
CIUDADANA COMO NUEVO ROL DEL EJÉRCITO EN EL DISTRITO DEL
RÍMAC, 2022**

AUTOR

Bach. Edwar CASTAÑEDA BELLO

0000-0001-6664-769X

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Dr. Gamaliel Manuel Gustavo TALAVERA PRADO

0000-0002-5167-1897

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 024 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

- | | |
|--|-------------------|
| ❖ Doctor GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ Maestro JORGE ELISBAN MARTIN CARO YBARRA | Secretario |
| ❖ Maestro ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS | Vocal |

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 024-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 03 de julio del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "PARTICIPACIÓN DEL BATALLÓN DE TANQUES TTE LUIS REYNAFARJE HURTADO N° 232 EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO NUEVO ROL DEL EJÉRCITO EN EL DISTRITO DEL RIMAC, 2022", presentado por el Bachiller CASTAÑEDA BELLO EDWAR, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de 19 Aprobado por Mayoría.

En mérito del cual, el jurado Aprobado (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veintiséis días del mes de julio del 2023.


.....
DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE


.....
MG. JORGE ELISBAN MARTIN
CARO YBARRA
SECRETARIO


.....
MG. ROBERTO JOAQUIN
VIVANCO BURGOS
VOCAL

Autorización de publicación y uso

Mediante el presente documento se autoriza a la Escuela Superior de Guerra la publicación completa del texto o de manera parcial de la tesis de grado la cual tiene por título: **PARTICIPACIÓN DEL BATALLÓN DE TANQUES TTE LUIS REYNAFARJE HURTADO N° 232 EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO NUEVO ROL DEL EJÈRCITO EN EL DISTRITO DEL RÍMAC,2022** la cual fue presentada para poder optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, tanto en el Repositorio de la Institución así como en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) perteneciente a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de acuerdo a la normativa vigente y marco legal. Asimismo, la tesis se encontrará de manera indefinida y permanente en dicho repositorio para el beneficio de toda la sociedad y comunidad académica. Para tal sentido se autoriza gratuitamente y en un régimen de no exclusividad los derechos que sean estrictamente necesarios para la efectiva publicación, de manera que el acceso sea gratuito y libre, facilitando su consulta, así como su impresión, mas no su modificación. La tesis podrá ser distribuida, exhibida y copiada con fines solo académicos, siempre que indiquen la autoría y se niegan la realización de obras que deriven de la misma.

Fecha, 26 de julio. de 2023



Edwar Castañeda bello
DNI.80353971

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documentó, Yo: Edwar CASTAÑEDA BELLO, Identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 80353971, con domicilio Av la Paz 2127 Dpto A-301 en el Distrito de San Miguel Provincia de Lima, Departamento de Lima. Estudiante/egresado de la ESGE/EPG.

Declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **PARTICIPACIÓN DEL BATALLÓN DE TANQUES TTE LUIS REYNAFARJE HURTADO N° 232 EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO NUEVO ROL DEL EJÈRCITO EN EL DISTRITO DEL RÍMAC, 2022**. Que presento a los... días.... dedel año 2023, ante esta Institución con fines de optar el Grado académico de: Maestro en Ciencias Militares y que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, estimo de toda responsabilidad a la Escuela de Post Grado de la Escuela Superior de Guerra, y me declaro como el único responsable

Fecha, 26 de julio. de 2023



Edwar Castañeda bello
DNI.80353971

Dedicatoria

*A mi familia en especial a mi esposa
que es mi soporte en todos los
aspectos*

ÍNDICE

	Página
Carátula	1
Página de jurado	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración jurada de autoría	4
Dedicatoria	5
Índice	6
Lista de tablas	9
Lista de figuras	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Justificación de la investigación	15
1.3 Delimitación de la investigación	15
1.4 Limitaciones de la investigación	16
1.5 Formulación del problema	16
1.5.1 Problema general	16
1.5.2 Problemas específicos	17
1.6 Objetivos de la investigación	17
1.6.1 Objetivo general	17
1.6.2 Objetivos específicos	17

CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la investigación	18
2.1.1	Antecedentes internacionales	18
2.1.2	Antecedentes nacionales	19
2.2	Bases teóricas	20
2.2.1	Base teórica que sustenta la investigación	20
2.2.2	Base teórica de la Variable 1	22
2.2.3	Base teórica de la Variable 2	22
2.3	Definición de términos	23
2.4	Hipótesis	24
2.4.1	Hipótesis general	24
2.4.2	Hipótesis específicas	24

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1	Enfoque de investigación	25
3.2	Tipo de investigación	25
3.3	Método de investigación	25
3.4	Diseño de investigación	25
3.5	Población y muestra de estudio	25
3.6	Variables de investigación	27
3.7	Operacionalización de las variables	29
3.8	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	30
3.9	Técnica de procesamiento y análisis de datos	30

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1	Análisis descriptivo	31
4.2	Análisis Inferencial	57

	CAPÍTULO V: DISCUSION DE RESULTADOS	70
--	--	----

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1	Conclusiones	72
6.7	Recomendaciones	73
Referencias bibliográficas		77

Anexos

1. Matriz de consistencia
2. Instrumentos de recolección de datos
3. Validación de instrumentos
4. Confiabilidad del instrumento
5. Autorización para recolección de datos
6. Base de Datos
7. Compromiso ético
8. Hoja de datos personales
9. Aporte de la investigación
 - 9.1 Título del aporte
 - 9.2 Objetivos del aporte
 - 9.3 Justificación del aporte
10. CD conteniendo la Tesis en PDF
11. Reporte de similitud de Turnitin

Lista de tablas

Tabla 1 Definición Operacional	- 27 -
Tabla 2: ¿En qué operaciones de orden interno participó?.....	- 34 -
Tabla 3: ¿Los equipos utilizados fueron los indicados?	-35-
Tabla 4: ¿Qué tipos de equipos utilizaron?	- 36 -
Tabla 5: ¿Los equipos utilizados estuvieron en buenas condiciones?	- 37 -
Tabla 6: ¿Se utilizó alta tecnología en las operaciones de orden interno? ...	-38-
Tabla 7: ¿Qué tipos de equipos de alta tecnología usaron?	-39 -
Tabla 8: ¿El personal estuvo calificado para esa clase de acciones?	-40-
Tabla 9: El personal sabía sobre las normas y leyes	-41 -
Tabla 10: El personal recibió capacitación para este tipo de acciones	-42 -
Tabla 11: ¿Cómo los capacitaron?.....	-43 -
Tabla 12: Existió presencia militar en puntos estratégicos de la ciudad	-44-
Tabla 13: Utilizaron contacto visual para mantener el control	-45 -
Tabla 14: Utilizaron la comunicación verbal para mantener el control	-46 -
Tabla 15: Participó en el diseño de los planes de intervención	-47 -
Tabla 16: Utilizaron control físico	-48-
Tabla 17: Utilizaron armas no letales	-49 -
Tabla 18: Utilizaron armas letales	-50 -
Tabla 19: Tuvo algún problema durante su intervención	-51 -
Tabla 20: Tipos de operaciones de orden interno	-52-
Tabla 21: Dimensión equipamiento	-53-
Tabla 22: Dimensión Capacitación y entrenamiento	-54 -
Tabla 23: Dimensión Preventivo.....	-55-
Tabla 24: Dimensión Represivo	-56 -
Tabla 25: Variable Orden Interno/Seguridad Ciudadana	-58-
Tabla 26: Prueba de Chi-Cuadrado	-59 -
Tabla 27: Tipos de Operaciones/Seguridad Ciudadana.....	-61 -
Tabla 28: Pruebas de Chi-Cuadrado	-63-
Tabla 29: Equipamiento/Seguridad Ciudadana	-65 -
Tabla 30: Pruebas de Chi-Cuadrado	-66 -
Tabla 31: Capacitación y entrenamiento/ Seguridad Ciudadana	-68 -
Tabla 32: Pruebas de Chi-cuadrado	-69 -

Lista de figuras

Figura 1: Diseño de investigación correlacional	- 26-
Figura 2: Edad	- 31-
Figura 3: Género	- 32-
Figura 3: Grado	- 33-

Resumen

La presente investigación se planteó con el propósito de conocer la participación del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo al orden interno y como objetivo general el determinar si su participación en el orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, para lo cual se estableció como objetivos específicos (1) Si las operaciones de orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército (2) si el material y equipo que dispone contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército y (3) si la capacitación y entrenamiento contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército En tal sentido metodológicamente se desarrolló con un enfoque cuantitativo de paradigma positivista y de tipo Aplicada para una población de 296 personas siendo la muestra igual a la población entre Oficiales, Técnicos, Suboficiales y personal civil a quienes se les aplicó una encuesta y para el análisis de datos se empleó el sistema spss. 22.Llegando a los siguientes resultados; que las operaciones de orden interno que realiza el Batallón contribuyen significativamente en la seguridad ciudadana, asimismo que el material y equipo que dispone tiene una alta significancia en su contribución a la seguridad ciudadana, por último que la capacitación y entrenamiento contribuyen de manera significativa en la seguridad ciudadana llegando a la conclusión general que la participación del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac.

Palabras Clave: *Operaciones de orden interno, seguridad ciudadana, capacitación y entrenamiento, Nuevos roles*

Abstract

The purpose of this investigation was to know the participation of the Lt. Tank Battalion. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 in support of internal order and as a general objective to determine if the participation of the Lt. Tank Battalion. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 in the internal order contributes to Citizen Security as a new role of the Army in the Rímac district, for which the general objective was established to determine (1) If internal order operations contribute to Citizen Security as a new role of the Army (2) if the material and equipment it has contributes to Citizen Security as a new role of the Army and (3) if training and training contributes to Citizen Security as a new role of the Army In this sense, it was methodologically developed with a quantitative approach of positivist paradigm and of Applied type for a population of 296 people, the sample being equal to the population among Officers, Technicians, Non-Commissioned Officers and civilian personnel to whom a survey was applied and for data analysis the system was used spss. 22.arriving at the following results; That the internal operations carried out by the Battalion contribute significantly to citizen security, also that the material and equipment it has has a high significance in its contribution to citizen security, finally that training and training contribute significantly to the citizen security reaching the general conclusion that the participation of the Lt. Tank Battalion. Luis Reynafarje Hurtado No. 232 in the internal order contributes to Citizen Security as a new role of the Army in the Rímac district.

Keywords: Internal order operations, citizen security, training and training, New roles

Introducción

El presente trabajo de investigación denominado Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, 2022 es una iniciativa de respuesta a la problemática con respecto a la criminalidad: asaltos, robos y sicaratos, que se ven hoy en día en el país a cada momento. Para ello, se investigó en el marco legal existente en nuestro país.

El Capítulo 1, desarrolló el planteamiento del problema, describiendo la realidad con respecto a la seguridad ciudadana en nuestro país. Por tal motivo, es prioritario determinar como la participación del Ejército influye en la seguridad ciudadana del país, identificando el estado de su personal, la infraestructura, logística (vehículos y materiales), así como la normativa legal. Para ello, la investigación se realizó en el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 del Rímac y su colaboración en el control del orden interno.

En el Capítulo 2, se describió los antecedentes nacionales e internacionales con respecto a la participación del Ejército con respecto a la seguridad ciudadana, así como la normativa en la que se rigen sus acciones.

En el Capítulo 3 se planteó las hipótesis y variables en las que se giró la investigación desarrollada sobre las acciones del Ejército en apoyo a la seguridad ciudadana.

En el Capítulo 4 se describió el tipo y diseño de investigación realizada la población y la muestra, hipótesis, variables, método, técnicas e instrumento de investigación, en esta investigación se usó el SPSS para el análisis de las encuestas.

En el capítulo 5 se presentan los resultados de la investigación sobre la influencia de la participación del Ejército en apoyo a la seguridad ciudadana.

En el capítulo 6 se desarrollan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Finalmente se presenta las referencias bibliográficas y anexos pertinentes del trabajo.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La inseguridad ciudadana es un problema latente en la actualidad; así lo revelan encuestas, estudios y ciudadanos que han sufrido de algún acto delincencial. La Policía Nacional del Perú (PNP), ha realizado ineficientemente su labor ante el aumento de los robos, secuestros, asesinatos y demás actos delincuenciales, que crean un alto nivel de temor entre la población.

El Instituto de Estudios Peruanos (IEP), implementó una encuesta entre el año 2015 al 2019, los niveles de inseguridad en el país no han disminuido. Al contrario, esta situación sigue aumentando significativamente, el 52% de los encuestados manifestó que la inseguridad ha aumentado en su localidad.

En encuesta realizada por el INEI (2019), “los niveles de victimización reflejan que los ciudadanos que fueron víctimas de algún delito pasaron de ser el 35.9% en el 2013 al 27.7% en el 2018”.

Asimismo, de setiembre-2018 a febrero-2019, los ciudadanos encuestados en un 86,6% cree que será víctima de algún acto delincencial. Las regiones del interior del país no son ajenas a esta situación, el 90% de los ciudadanos tiene la sensación de temor, entre ellas podemos mencionar a Tacna con 93,6%, Arequipa con 93,2%, la provincia de Lima con 92%, Madre de Dios con 92%, Huancavelica con 91,3%, Tumbes con 90.5% y Callao con 90.4%” (INEI, 2019).

A pesar de que el nivel de victimización se redujo de 35.9% en el 2013 a 25.7% en el 2018” (INEI, 2019); para los peruanos la inseguridad se ha incrementado. Es por ello que, el Estado a través de decretos de urgencia permitió al Ejército colaborar con acciones de orden interno. Creándose nuevos espacios de interacción social, apoyando en el seguimiento y control de las prisiones, custodiando la seguridad de espacios públicos y otros puntos importantes de la ciudad (eje económico), incluso patrullando las calles en apoyo a la PNP.

Tales como el D.L. N°1095 (2010), promulgado el 10 de julio del año 2010 por el Congreso de la República del Perú, que permite regular la participación del Ejército en las acciones de orden interno.

El 15 de marzo del año 2020, se declaró el D.S. N°003-2020-DE (2020), que establece el “Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional”

Durante inicios del 2020, el del virus COVID-19 hizo vivir al mundo en emergencia sanitaria, declarando al país en Estado de Emergencia, promulgando el Ejecutivo el Decreto de Urgencia N° 044-2020, que propone el apoyo del Ejército a la PNP, y con ello garantizar el que se cumplan las medidas de aislamiento social, permitiéndose intervenciones a personas, vehículos, bienes y locales para verificar el cumplimiento del aislamiento social. El objetivo es reducir significativamente la propagación del virus COVID-19.

Considerando que la inseguridad ciudadana es un asunto muy álgido por la complejidad de la misma, es una problemática que atañe a todos los ciudadanos y que requiere pronta solución.

Por tal motivo, es prioritario determinar como la participación del Ejército influye en la seguridad ciudadana del país, identificando el estado de su personal, los materiales, infraestructura y normativa vigente con las que se cuenta en estos casos. Para ello, la investigación se realizará Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 del Rímac y su participación en el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Esta investigación servirá como material para nuevos trabajos relacionados al tema.

1.2 Justificación e importancia de la investigación

Esta investigación es importante porque permitiría brindar una nueva organización a fin a la problemática que se plantea en este trabajo además trata de resolver los problemas de delincuencia: asaltados, robos y sicariatos, que se ven hoy en día en el país a cada momento. Son varias las iniciativas promovidas, para que el Ejército pueda actuar y poder reducir esta índole de delincuencias, apoyado a través de una base legal, la instrucción adecuada, el equipamiento del personal y de armas menos letales. Estableciendo en su organización de la brigada, un batallón exclusivo y directamente asumir este rol y la conformación sería exclusivamente por personal especializado oficiales y técnicos y suboficiales. Sin embargo, se hace necesario hacer un análisis del rol del Ejército con respecto a la seguridad ciudadana.

1.3 Delimitación del problema

1.3.1 Delimitación temática

El tema de estudio está relacionado con la participación del Ejército y su influencia en la seguridad ciudadana.

1.3.2 Delimitación teórica

El tema investigar se sustenta en los trabajos de investigación previa, las leyes y decretos en la que se permite la participación del Ejército en acciones de restauración del orden interno.

1.3.3 Delimitación espacial

La investigación se llevará a cabo en el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232, ubicado en el Rímac.

1.3.4 Delimitación temporal

La investigación se basará en las operaciones de orden interno en las que participó el Ejército durante el año 2019.

1.4 Limitaciones de la investigación

La limitación principal es la actual situación de Emergencia que vive el país, al no poder hacer la investigación presencialmente, las disposiciones de distanciamiento social.

1.4.1 Limitación teórica

Durante la investigación bibliográfica no se encontró mucha bibliografía actual, y todas actividades del Ejército en favor del orden interno, se basan en decretar en Estado de Emergencia el país.

1.4.2 Limitación geográfica

Actualmente el país vive un Estado de Emergencia Sanitaria, que no permite un trabajo presencial en el lugar de estudio, limitando la experiencia de intervención.

1.4.3 Limitación logística

El distanciamiento social, permite la intervención en el área de estudio de manera virtual.

1.4.4 Limitación de información

El distanciamiento social a causa de la pandemia por el COVID-19, limita el levantamiento de información presencial.

1.5 Formulación del Problema

1.5.1 Problema General

¿De qué manera la participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac?

1.5.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera las operaciones de orden interno que realiza el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuyen en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac?
- ¿De qué manera el material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac?
- ¿De qué manera la capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el personal del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac?

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo General

Determinar si la participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

1.6.2 Objetivos específicos

- Determinar si las operaciones de orden interno que realiza el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuyen en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.
- Determinar si el material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.
- Determinar si la capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuye en la seguridad ciudadana, como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Se abordaron las siguientes tesis en el ámbito nacional e internacional:

2.1.1 Antecedentes internacionales

Dammert L. & Álvarez D. (2018), en el artículo “Fuerzas Armadas en seguridad pública. ¿Solución o problema?” publicado en la revista digital Nueva Sociedad, sustentan: debido a que a la instituciones involucradas en el mantenimiento del orden interno no cumplen con eficacia su rol, se ha empleado a las Fuerzas Armadas para esta tarea; manifestándose claramente en América Latina, puesto que la delincuencia ha aumentado exponencialmente, y como los líderes de turno no han podido solucionar el problema de orden interno que los aqueja, han tenido como medida rápida y poco estudiada emplear al Ejército, sin percatarse que no están preparados para esta tarea, pero que, desde una mirada política, da buenos resultados eventualmente, pero no permite clarificar los objetivos ni definirlos para un plan de trabajo a largo tiempo.

Sansó D. & Pascual R. (2020), señalan que, Solo el Estado, tiene la potestad de proclamar el apoyo de las Fuerzas Armadas en acciones de orden interno y para ello, se debe contar con las normas adecuadas, que regularicen el uso de la fuerza, el tiempo de acción de las entidades militares. Puesto que la colaboración del Ejército no pueden sobrepasar un tiempo límite, porque desvirtúa la función para la que fue creada.

Chaparro, R. (2019), en su artículo, La delincuencia común y su incidencia en la sociedad de Colombia plantea lo siguiente:

“(…), La delincuencia común en Colombia, ha cobrado auge en los últimos años debido a múltiples factores que no necesariamente se deben siempre a problemas sociales: desempleo, educación, pobreza, etc.; que de todas maneras se encuentran implícitos, sino principalmente al incremento en el consumo de estupefacientes que conducen a la persona a formas violentas para obtener dinero con base en el despojo de bienes ajenos y en muchas ocasiones recurriendo al crimen para obtenerlo con el único fin de pagar su adicción (…).” . Llegando a la conclusión siguiente:

El empleo de las Fuerzas Armadas con respecto a la seguridad del control y mantenimiento del orden interno, solo está en consideración del Estado, y excepcionalmente en este estado de excepción, llamado “Estado de Emergencia”, y requiere de la existencia de una “Perturbación de la paz o

del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación”, deberán necesariamente regir su accionar en base a las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sin aplicar nunca el Derecho Internacional Humanitario. Es decir, deberán comportarse como Policías en tiempo de paz, no como soldados en un conflicto armado.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Bonilla, J. (2018), en su estudio denominado el Empleo de la 18ª Brigada Blindada en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en su área de responsabilidad, planteó los siguientes objetivos: 1. Determinar si el equipamiento de esta brigada era el adecuado; 2. Conocer la importancia de que el personal se encuentre capacitado y 3. Describir la situación de las normas y directivas que rigen la labor del Ejército en operaciones de seguridad ciudadana. De lo que se pudo concluir en que las Fuerzas Armadas, representado por este batallón, requiere de equipamiento especial para las acciones de orden interno, ya que su equipamiento es para acciones de otra índole; puesto que no cuenta con armas no letales.

Sierra, L. (2016), en su tesis titulada: La inseguridad ciudadana: análisis de la propuesta de intervención de las Fuerzas Armadas para su control, presentada en la Universidad Nacional de San Antonio de Abad, Cuzco, para optar al grado de Maestro, concluyó lo siguiente: Las Fuerzas Armadas pueden cumplir de manera eficiente el rol del orden interno de un país, fundamentado su resultado en la percepción ciudadana y la política criminal, pues sus acciones benefician a la población en general.

Mattos V. (2018). La Seguridad Ciudadana el Enfoque de la Seguridad Humana. Tesis para optar al grado académico de Doctor en Gobierno y Gestión Pública.

Esta investigación recomienda para la construcción de una matriz de amenazas y vulnerabilidades que afectan al ser humano con respecto a la seguridad utilizar siete áreas fundamentales del ser humano tales como: el económico, el alimentario, la salud, el medioambiental, el personal, el comunitario y el político. Buscando generar soluciones eficaces en un enfoque más humano.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Bases teóricas que sustentan la investigación

El Ejército del Perú

El Ejército del Perú como órgano del sector Defensa, está encargado de garantizar la defensa territorial del país. Debido a los vertiginosos cambios en la sociedad, el exponencial incremento de la delincuencia y diversas manifestaciones que contravienen el orden interno, el Ejército ha puesto en marcha una transformación institucional, como resultado de los nuevos roles que viene desarrollando.

Actualmente, el marco jurídico vigente le exige el cumplimiento de 5 roles estratégicos (Ejército del Perú, s. f.):

1. La protección de la independencia, la soberanía y la integridad nacional en todo momento.
2. La participación en el frente interno.
3. Participar en el desarrollo nacional.
4. La participación oportuna en el sistema de la gestión de riesgos y desastres.
5. Por último, la participación en la política de la defensa por intermedio de la política exterior.

Normas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional (Congreso de la República del Perú, 2010, Capítulo I)

Según D. L. N°1095, que regula el uso del potencial de las Fuerzas Armadas con el fin de mantener el orden interno (Congreso de la República del Perú, 2010, Art.1).

En su artículo 4 establece, el apoyo de las Fuerzas Armadas en el territorio peruano, es previa declaración de Estado de Emergencia y se da en los siguientes casos:

- Contrarrestar un grupo hostil mediante operaciones militares.
- Apoyar a la PNP en restablecer el orden interno
- El artículo 5, nos dice que cada acción realizada por las Fuerzas Armadas está fundamentada en el Derecho Internacional Humanitario, y que están fundamentas en.
 - Humanidad. - las personas que no participan del combate son protegidas y las que si participan no sufren hostilidades innecesarias.
 - Distinción. – El personal civil no puede ser atacado.
 - Limitación. - Los medios y métodos de empleo de la fuerza.
 - Necesidad militar. - Es aquella que justifica el empleo de la fuerza y que permite obtener la legítima y concreta ventaja militar esperada.
 - Proporcionalidad. - Autoriza una operación militar.

Niveles de intensidad del uso de la fuerza (Congreso de la República del Perú, 2010, capítulo III Art. 18°)

1. Nivel Preventivo
 - a. Presencia Militar.
 - b. Contacto Visual.
 - c. Verbalización.
2. Nivel Reactivo
 - a. Control físico.
 - b. Medios no letales.
 - c. Medios letales.

Uso de armas de fuego

3. Instrucción

Se incluye en el currículo y diseño de la instrucción las previsiones necesarias

D.S: N° 044-2020-PCM (2020)

Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID19 (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020) que detalla:

- a. La intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas
- b. *La seguridad ciudadana*

Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232

Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232, fue creado según decreto supremo N°0001-76/GU/DIPLANO, el 02 de febrero de 1976. Inicialmente se le asignó el nombre de Túpac Amaru; sin embargo, el oficio N° 126 SJEM-EM/07.00 del 10 de marzo de 1976 se le cambio el nombre por el de Batallón de Tanques “Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232” en homenaje al Tte. de Caballería, muerto en Porotillo el 11 de setiembre de 1941, durante el conflicto con Ecuador.

Este batallón se organizó en 1974 sobre la base de las compañías de “Tanques Orgánicas de Agrupamiento Blindando N°1” fue alojado en el cuartel “José Gálvez” del Rímac. En 1976 estuvo destacado en la ciudad de Huacho. Ese año la unidad, recibió su bandera de guerra de manos del comandante General de SRM.

En el Conflicto con el Ecuador, en 1981, el BTQ N°232 se trasladó a Tumbes, participando en las operaciones que realizó la 18° DB; restaurada la paz retorno a Lima. El BTQ N°232; también participado en las acciones de pacificación, realizando patrullas disuasivas de bloqueo y saturación en sus puntos de responsabilidad. Además, actúa eficazmente en las tareas de acción cívica que el Ejército realiza en los asentamientos humanos. Actualmente cuenta con 296 efectivos entre Oficiales, Supervisores, Técnicos, Suboficiales y personal civil.

2.2.2 Base teórica de la variable 1: Operaciones de orden interno

Acción integrada es un concepto que relaciona a las Fuerzas Armadas, con el apoyo de la ciudadanía, para contribuir con una convivencia pacífica, asimismo eliminar y erradicar todo tipo de violencia en las vías y espacios públicos. Así mismo prestar una contribución importante en la prevención de los delitos, faltas e infracciones”.

Medición: A través de encuestas, cuestionarios, observación directa.

Teorías: Basadas en las leyes y decretos desarrolladas por el Estado.

Dimensionamiento basado en la Ley N° 1095 (2010).

Dimensión 1 Tipos de operaciones de orden interno.

Está basado en garantizar, mantener y restablecer el orden interno para prevenir y combatir la delincuencia. Garantizando el cumplimiento de las leyes, la seguridad de los patrimonios públicos y privados de un estado.

Dimensión 2 Equipamiento.

Dotación de instrumentos, equipos y demás para el desarrollo eficaz de las acciones de orden interno.

Dimensión 3 Capacitación y entrenamiento.

Instrucción al personal en todas las acciones que implican el resguardo del orden interno.

2.2.2 Base teórica de la variable 2: Seguridad Ciudadana como nuevo rol.

Definición Una acción integrada tiene que ver el estado a través de los municipios con los serenazgos y la PNP, con la colaboración de la población, asimismo prevenir y contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas e infracciones educando a la población”.

Medición: Encuestas, cuestionarios.

Teorías: Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Dimensión 1 Preventivo

La fase preventiva tiene que ver con la presencia del estado a través de las fuerzas del orden convenientemente equipados para mantener en todo momento el orden público y restablecerlo cuando este se haya descontrolado pues la presencia de la autoridad debe ser oportuna y eficaz para mantener la pacificación con la presencia del

Estado. El actuar será preventivo y disuasivo para mantener o restablecer el orden interno.

Dimensión 2 Reactivo

Cuando se agota la vía de la fase preventiva como paso previo de hacer el uso de la Fuerza esta debe ser gradual y sistemática contemplando adecuadamente el nivel de violencia y sobre todo la seguridad de la ciudadanía y de las propias fuerzas en los siguientes momentos o escalas:

Control físico, medios no letales y medios letales.

2.3 Definición de términos

Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232

Batallón ubicado en el Rímac que cuenta con personal capacitado para patrullara y disuadir.

Capacitación

Instrucción al personal en todas las acciones que implican el resguardo del orden interno.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Es el órgano que agrupa a las tres fuerzas armadas del Perú, la preside el Oficial general de más antigüedad de las tres fuerzas

Ejército del Perú

Es parte de la Fuerza armada y es un miembro de ejecución en el ámbito terrestre, su misión es preparar la Fuerza terrestre para estar preparada para la seguridad defensa de la Patria.

Equipamiento

Dotación de instrumentos, equipos y demás para el desarrollo eficaz de las acciones de orden interno.

Seguridad Ciudadana

Es una acción integrada en donde interviene el Estado y la comunidad por medio de comité de defensa y de seguridad ciudadana, tiene vital participación la municipalidad, la Policía Nacional y la Fuerza armada cuando la policía es sobrepasada, para lo cual existen requisitos previos para su participación.

Participación del Ejército

Acciones que realizan las Fuerzas Armadas, que buscan el restablecimiento del orden interno.

Operaciones de orden interno

Acciones que realizan las Fuerzas Armadas, que se refieren a aquellas enfocadas al mantenimiento o restablecimiento del orden interno.

Orden interno

Situación de paz en el territorio basado en las normas y leyes del país.

Está basado en garantizar, mantener y restablecer la paz, para prevenir y combatir la delincuencia. Garantizando el cumplimiento de las leyes, la seguridad de los patrimonios públicos y privados de un estado.

2.4 Hipótesis***2.4.1 Hipótesis General***

La participación del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye de manera significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

2.4.2 Hipótesis Específicas

- Las operaciones de orden interno que realiza el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuyen de manera significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.
- El material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 que interviene en las operaciones de orden interno permite cumplir de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.
- La capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el personal el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232, contribuye de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

CAPÍTULO III MÉTODO

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo porque va a proporcionar la medición entre lo observable a través de un conocimiento de hechos reales y una expresión numérica que se ve reflejado a través de una estadística en porcentaje de como el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 influye en apoyo a la seguridad ciudadana.

3.2 Tipo de investigación

Este tipo de investigación es Aplicada porque va a permitir ser una alternativa de solución al problema de la delincuencia que vive el país: asaltos, robos y sicariato, entre otros.

3.3 Método de investigación

Se utilizó el método lógico deductivo, se utilizaron conceptos generales a un caso específico.

3.4 Alcance de la investigación

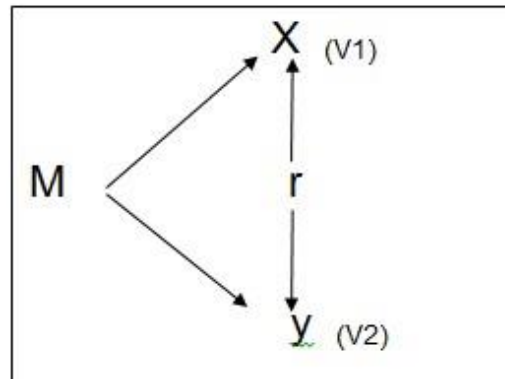
Es descriptivo correlacional porque, describió la influencia de la una variable sobre la otra en un tiempo determinado.

3.5 Diseño de la investigación

Es no experimental, transversal, porque se describe una situación sin realizar una intervención previa en un tiempo determinado, en este caso el año 2019.

Descriptivo correlacional, porque quiere establecer el grado de relación existente entre la participación del Ejército en este caso, el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 y la seguridad ciudadana, se representa mediante el siguiente diagrama:

Diagrama 1

Figura 1: Diseño de investigación correlacional

Se describe sus componentes:

M: Muestra de Investigación.

X: Variable 1. (Operaciones de orden interno) Y: Variable 2.

(Seguridad Ciudadana) r: Relación entre variables.

3.5 Población, y muestra de estudio

3.5.1 Población de estudio

La población de estudio estuvo comprendida por el personal del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232. Por ser un batallón de una población pequeña se hará la encuesta a todos los integrantes.

3.5.2 Muestra de estudio

La muestra probabilística de conveniencia comprende el total de personal del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232. Que suman un total de 296 personas entre Oficiales, Técnicos, Suboficiales y personal civil de este batallón.

3.5.3 Unidad de estudio

Personal del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232.

3.5.4 Fuentes de información

La fuente de información empleada son estudios, leyes y material bibliográfico con información referente a la problemática que viene viviendo el país referente a

los problemas de índole delincencial: asaltos robos y sicariatos que hoy en día afecta a la sociedad peruana.

3.6 Variables de investigación

3.6.1 Definición conceptual

Variable 1 Orden interno

Variable 2 Seguridad Ciudadana como nuevo rol.

3.6.2 Definición operacional

Tabla 1 Definición Operacional

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala y valores	Niveles y rangos
Variable Independiente Operaciones de orden interno	Es la participación de las Fuerza Armadas en colaboración de la ciudadanía para prevenir y sofocar violencia, delitos faltas	-Tipos de operaciones de orden interno. - Equipamiento - Capacitación y entrenamiento.	-Tipos de operaciones de orden interno realizadas. -N° de Equipos utilizados para operaciones de orden interno. - Condiciones de los equipos. - Nivel tecnología usada para las operaciones. - Grado de competencia y profesionalismo. -N° de capacitaciones sobre orden interno.	1,2,3, 4,5,6, 7,8,9, 10	Escala de Likert Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Alto (30-60) Medio (11-29) Bajo (5-10)

Variable Dependiente Seguridad Ciudadana	Acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a	- Preventivo - Represivo	-N° de acciones de prevención de orden interno. -N° de acciones represivas para el orden interno.	11, 12,13, 14, 15,16, 17, 18,19, 20.		
	asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".					

3.7 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Variable Independiente	Tipos de operaciones de orden interno.	- Tipos de operaciones de orden interno realizadas.	Encuesta	Cédula de cuestionario Escala ordinal
Variable 1 (X): Operaciones de orden interno.	Equipamiento	- N° de Equipos utilizados para operaciones de orden interno. - Condiciones de los equipos - Nivel tecnología usada para las operaciones	Encuesta	Cédula de cuestionario Escala ordinal
	Capacitación y entrenamiento.	- Grado de competencia y profesionalismo. - N° de capacitaciones sobre orden interno.	Encuesta	Cédula de cuestionario Escala ordinal
	Preventivo ..	- N° de acciones de prevención de orden interno	Encuesta	Cédula de cuestionario Escala ordinal
Variable 2 (Y): Seguridad Ciudadana	Represivo	- N° de acciones represivas para el orden interno.	Encuesta	Cédula de cuestionario Escala ordinal

3.8 Técnica e instrumento de recolección de datos

3.8.1 *Técnica de recolección de datos*

La técnica empleada en este presente proyecto de investigación fue obtener información del personal militar y civil del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en forma personalizada referente a las acciones de orden interno en la que participó cada integrante de esta unidad en apoyo a la ciudadanía.

3.8.2 Instrumento de recolección de datos

El instrumento que se empleó en el presente proyecto de investigación fue una encuesta, que nos permitió realizar un análisis estadístico con la información obtenida del personal militar y civil del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 y poder llegar a una conclusión.

3.9 Técnica de procesamiento de datos

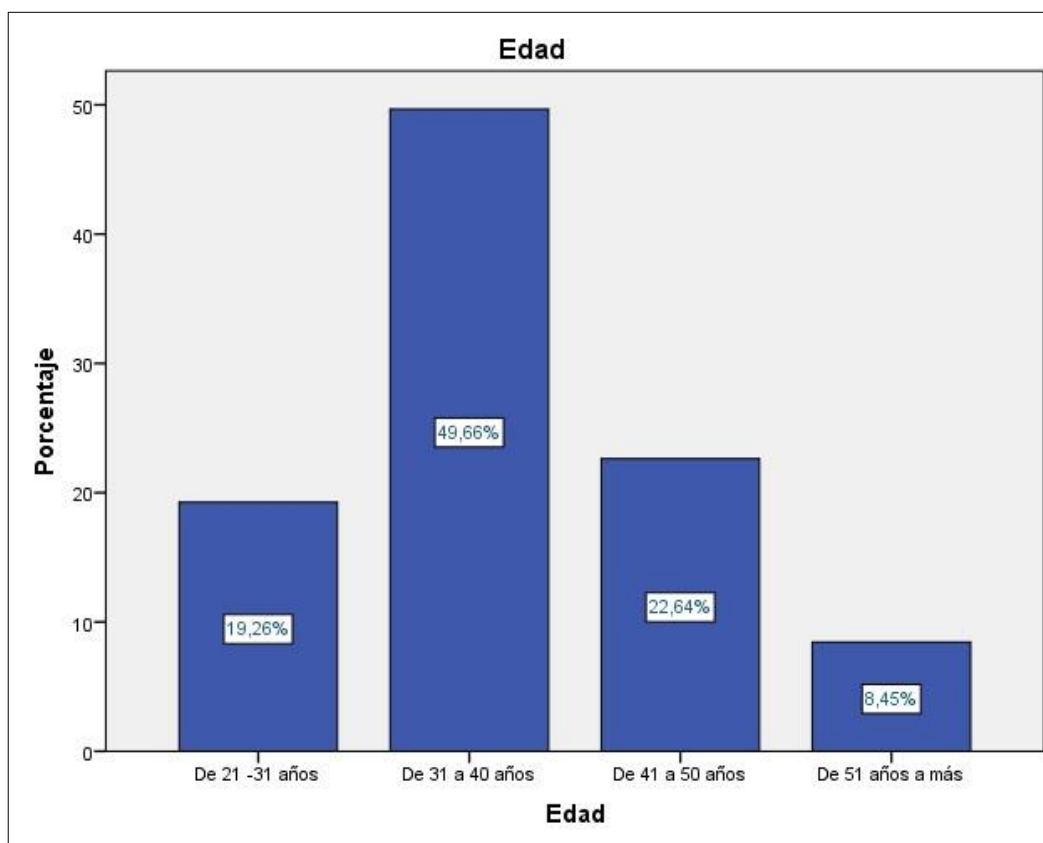
El método de procedimiento y análisis de información que se empleó para este trabajo, el cual permitió sacar conclusiones sobre la información y poder tomar decisiones, es el sistema SPSS 22.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Datos Generales

Figura 2: Edad

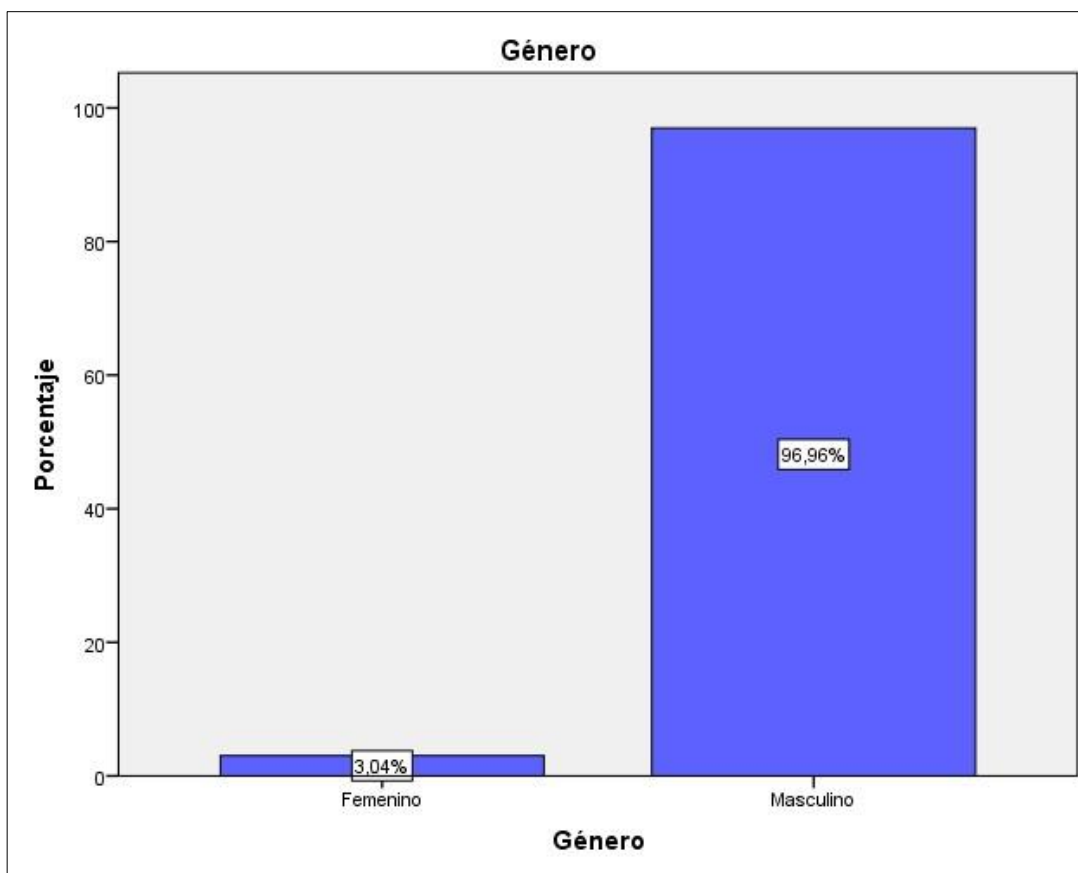


Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Elaboración Propia de las encuestas de investigación.

Del total de encuestados (296), 147 encuestados que representa el 49.66%, sus edades están entre los 31 y 40 años, 67 encuestados que representan el 22,64% están entre los 41 y 50 años, 57 encuestados que representan el 19,26% están entre los 21-31 años y 25 encuestados que representan el 8,45% están en el rango de 51 año a más. (Ver figura N°2).

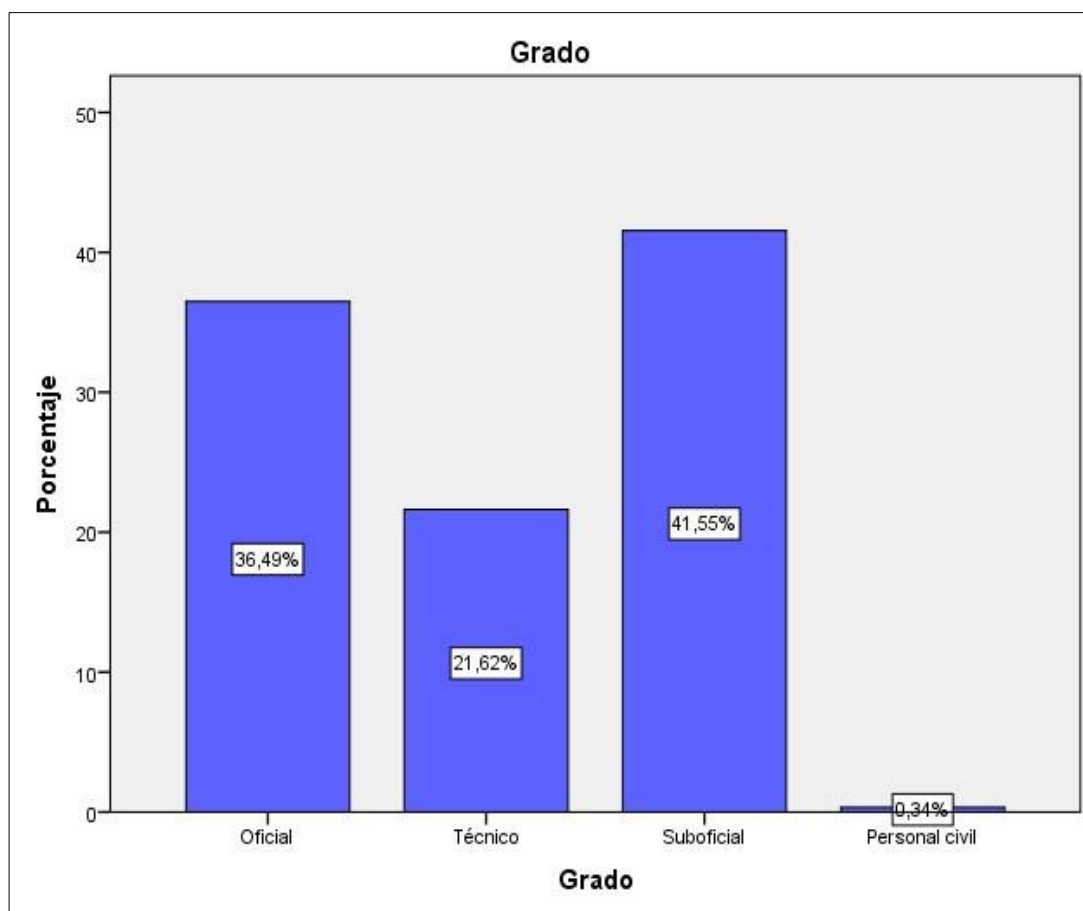
Figura 3: Género



Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 286 encuestados que representa el 96.96%, son del sexo masculino y 3,04% fueron de sexo femenino. (Ver figura N° 3).

Figura 4: Grado



Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 123 encuestados que representa el 41.55%, son suboficiales, 108 encuestados que representan el 36, 49% son oficiales, 64 encuestados que representan el 21, 62% fueron técnicos y 1 encuestados representa el 0,34% fue personal civil. (Ver figura N°4).

Variable 1: Operaciones de orden interno Dimensión: Tipos de Operaciones de orden interno

Tabla 2: ¿En qué operaciones de orden interno participó?

¿En qué operaciones de orden interno participó?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Tráfico Ilícito de drogas	9	3,0	3,0	3,0
Terrorismo	47	15,9	15,9	18,9
Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales.	118	39,9	39,9	58,8
Disturbios	52	17,6	17,6	76,4
Patrullaje de calles	20	6,8	6,8	83,1
Estado de emergencia-COVID-19	50	16,9	16,9	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 118 encuestados que representa el 39.9%, indicaron que participaron en protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales, 52 encuestados que representan el 17,6% indicaron que participaron en acciones contra disturbios, 50 encuestados que representan el 16,9 participaron en acciones de Estado de Emergencia COVID-19, 47

encuestados que representan el 15, 9% participaron en acciones contra el terrorismo, 20 encuestados que representa el 6,8% participó en patrullaje de calles y 9 encuestados que representa el 3,0% participó en acciones contra el tráfico ilícito de drogas. (Ver Tabla N°2)

Dimensión: Equipamiento Tabla 3: ¿Los equipos utilizados para las operaciones de orden

interno fueron los indicados?

¿Los equipos utilizados para las operaciones de orden interno fueron los indicados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	92	31,1	31,1	31,1
Casi Siempre	48	16,2	16,2	47,3
A veces	57	19,3	19,3	66,6
Casi nunca	62	20,9	20,9	87,5
Nunca	37	12,5	12,5	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 92 encuestados que representa el 31,1%, indicaron que los equipos utilizados siempre fueron los indicados, 62 encuestados que representan el 20,9% indicaron que casi nunca los equipos fueron los indicados, 57 encuestados que representan el 19,3% dijeron que a veces fueron los indicados, 48 encuestados que representan el 16,2% dijeron que casi siempre eran los indicados y 37 encuestados que representa el 12,5% indicó que nunca eran los indicados. (Ver Tabla N°3)

Tabla 4: ¿Qué tipos de equipos utilizados para las operaciones de orden interno?

¿Qué tipos de equipos utilizaron para las operaciones de orden interno?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Armamento de dotación	178	60,1	60,1	60,1
Armamento de dotación y Equipo Contramotines	65	22,0	22,0	82,1
Armamento de dotación y Equipo de Bioseguridad	37	12,5	12,5	94,6
Todas las anteriores	1	,3	,3	94,9
No se cuentan con equipos	15	5,1	5,1	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 176 encuestados que representa el 60,1%, indicaron que usaron armamento de dotación, 65 encuestados que representan el 22% indicaron que usaron armamento de dotación y equipo contra motines, 37 encuestados que representan el 12,5% dijeron que a usaron armamento de dotación y equipo de bioseguridad, 1 encuestado que representan el 3% dijeron que usaron todas las anteriores y 15 encuestados que representa el 5,1% indicó que no se cuenta con equipos. (Ver Tabla N°4)

Tabla 5: ¿Los equipos utilizados estuvieron en buenas condiciones?
¿Los equipos utilizados estuvieron en buenas condiciones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	57	19,3	19,3	19,3
Casi Siempre	63	21,3	21,3	40,5
A veces	101	34,1	34,1	74,7
Casi nunca	42	14,2	14,2	88,9
Nunca	33	11,1	11,1	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 101 encuestados que representa el 34,1%, indicaron que los equipos utilizados a veces estuvieron en buenas condiciones, 63 encuestados que representan el 21,3% indicaron que casi siempre los equipos estuvieron en buenas condiciones, 57 encuestados que representan el 19,3% dijeron que siempre estuvieron en buenas condiciones, 42 encuestados que representan el 14,2% dijeron que casi nunca estuvieron en buenas condiciones y 33 encuestados que representa el 11,1% indicó que nunca estuvieron en buenas condiciones. (Ver Tabla N°6)

Tabla 6: ¿Se utilizó alta tecnología en las operaciones de orden interno?

¿Se utilizó alta tecnología en las operaciones de orden interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	4,1	4,1	4,1
	Casi Siempre	29	9,8	9,8	13,9
	A veces	62	20,9	20,9	34,8
	Casi nunca	65	22,0	22,0	56,8
	Nunca	128	43,2	43,2	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 128 encuestados que representa el 43,2%, indicaron que no usaron tecnología, 65 encuestados que representan el 22% indicaron que casi nunca utilizaron tecnología, 62 encuestados que representan el 20,9% dijeron que a veces usaron tecnología, 29 encuestados que representan el 9,8% dijeron que casi siempre usaron tecnología y 12 encuestados que representa el 4,1% indicó que siempre utilizaron tecnología. (Ver Tabla N°6)

Tabla 7: ¿Qué tipos de equipos de alta tecnología usaron?
¿Qué tipos de equipos de alta tecnología usaron?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Alta Tecnología	32	10,8	10,8	10,8
Básico	181	61,1	61,1	72,0
Ninguno	83	28,0	28,0	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 181 encuestados que representa el 61,1%, indicaron que usaron tecnología básica, 83 encuestados que representan el 28% indicaron que no usaron ninguna tecnología y 32 encuestados que representa el 10.8% dijo que usaron alta tecnología. (Ver Tabla N°7)

Dimensión: Capacitación y entrenamiento

Tabla 8: ¿El personal estuvo calificado para esa clase de acciones?

¿El personal que apoyó en las operaciones de orden interno estuvo calificado para esa clase de acciones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	122	41,2	41,2	41,2
Casi siempre	31	10,5	10,5	51,7
A veces	66	22,3	22,3	74,0
Casi nunca	50	16,9	16,9	90,9
Nunca	27	9,1	9,1	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 122 encuestados que representa el 41,2%, indicaron que el personal siempre estuvo capacitado, 66 encuestados que representan el 22,3% indicaron que a veces estuvieron capacitados, 50 encuestados que representan el 16,9% dijeron que casi nunca estuvieron capacitados, 31 encuestados que representan el 10,5% dijeron que casi siempre estuvieron capacitados y 27 encuestados que representa el 9,1% indicó que nunca estuvieron capacitados. (Ver Tabla N°8)

Tabla 9: El personal sabía sobre las normas y leyes que disponen sus actividades

¿El personal que apoyó en las operaciones de orden interno sabía sobre las normas y leyes que disponen sus actividades?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	114	38,5	38,5	38,5
Casi siempre	78	26,4	26,4	64,9
A veces	69	23,3	23,3	88,2
Casi nunca	35	11,8	11,8	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 114 encuestados que representa el 38,5%, indicaron que el personal siempre conocía sobre las normas y leyes, 78 encuestados que representan el 26,4% indicaron que casi siempre, 69 encuestados que representan el 23,3% dijeron que a veces y 35 encuestados que representa el 11,8% indicó que casi nunca. (Ver Tabla N°9)

**Tabla 10: El personal recibió capacitación para este tipo de acciones
¿El personal que apoyó en las operaciones de orden interno recibió capacitaciones para este tipo de acciones?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	100	33,8	33,8	33,8
Casi siempre	75	25,3	25,3	59,1
A veces	90	30,4	30,4	89,5
Casi nunca	17	5,7	5,7	95,3
Nunca	14	4,7	4,7	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 100 encuestados que representa el 33,8%, indicaron que siempre recibió capacitaciones, 90 encuestados que representan el 30,4% indicaron que a veces recibieron capacitaciones, 75 encuestados que representan el 25,3% dijeron que casi siempre recibieron capacitaciones, 17 encuestados que representan el 5,7% dijeron que casi nunca recibieron capacitaciones y 14 encuestados que representa el 4,7% indicó que nunca recibieron capacitaciones. (Ver Tabla N°10)

**Tabla 11: ¿Cómo los capacitaron?
¿Cómo los capacitaron para las acciones de orden interno?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Instrucción y entrenamiento	180	60,8		60,8
Charlas	57	19,3	60,8	80,1
Ensayo de unidades	4	1,4	19,3	81,4
Cartillas informativas	12	4,1	1,4	85,5
Normas y directivas	43	14,5	4,1	85,5
Total	296	100,0	14,5	100,0
			100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 180 encuestados que representa el 60,8%, indicaron fueron capacitados con instrucción y entrenamiento, 57 encuestados que representan el 19,3% indicaron que recibieron charlas, 43 encuestados que representan el 14,5% dijeron que los capacitaron a través de normas y directivas, 12 encuestados que representan el 4,1% dijeron que a través de cartillas informativas y 4 encuestados que representa el 1,4% indicó que a través de ensayo de unidades. (Ver Tabla N°11)

**Variable 2: Seguridad Ciudadana Dimensión: Preventivo Tabla 12:
Existió presencia militar en puntos estratégicos de la ciudad**

¿Existió presencia militar en puntos estratégicos de la ciudad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	100	33,8	33,8	33,8
	Casi siempre	63	21,3	21,3	55,1
	A veces	94	31,8	31,8	86,8
	Casi nunca	36	12,2	12,2	99,0
	Nunca	3	1,0	1,0	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 100 encuestados que representa el 33,8%, indicaron que el personal siempre existió presencia militar en puntos estratégicos de la ciudad, 94 encuestados que representan el 31,8% indicaron que a veces, 63 encuestados que representan el 21,3% dijeron que casi siempre, 36 encuestados que representan el 12,2% dijeron que casi nunca y 3 encuestados que representa el 1% indicó que nunca.

(Ver
Tabla N°12)

Tabla 13: Utilizaron contacto visual para mantener el control

¿Utilizaron el contacto visual para mantener el control de cualquier situación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	165	55,7	55,7	55,7
Casi siempre	84	28,4	28,4	84,1
A veces	34	11,5	11,5	95,6
Casi nunca	11	3,7	3,7	99,3
Nunca	2	,7	,7	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 165 encuestados que representa el 55,7%, indicaron que mantuvieron siempre el control visual, 84 encuestados que representan el 28,4% indicaron que a casi siempre, 34 encuestados que representan el 11,5% dijeron que a veces, 11 encuestados que representan el 3,7% dijeron que casi nunca y 2 encuestados que representa el 7% indicó que nunca mantuvieron control visual. (Ver Tabla N°13)

Tabla 14: Utilizaron la comunicación verbal para mantener el control

¿Utilizaron la comunicación verbal para mantener el control de cualquier situación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	177	59,8	59,8	59,8
Casi siempre	74	25,0	25,0	84,8
A veces	38	12,8	12,8	97,6
Casi nunca	7	2,4	2,4	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 177 encuestados que representa el 59,8%, indicaron que el personal siempre mantuvo el control verbal, 74 encuestados que representan el 25% indicaron que casi siempre, 38 encuestados que representan el 12,8% dijeron que a veces y 7 encuestados que representan el 2,4% dijeron que nunca tuvieron control verbal. (Ver Tabla N°14)

15: Participó en el diseño de los planes de intervención

¿Participó en el diseño de los planes de intervención para el orden interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	74	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	66	22,3	22,3	47,3
	A veces	73	24,7	24,7	72,0
	Casi nunca	22	7,4	7,4	79,4
	Nunca	61	20,6	20,6	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 74 encuestados que representa el 25%, indicaron que participaron en el diseño de planes de intervención de orden interno, 73 encuestados que representan el 24,7% indicaron que a veces, 66 encuestados que representan el 22,3% dijeron que casi siempre, 61 encuestados que representan el 20,6% dijeron que nunca y 22 encuestados que representa el 7,4% indicó que casi nunca. (Ver Tabla N°15)

Dimensión: Represivo Tabla 16: Utilizaron control físico

¿Utilizaron el control físico para mantener la seguridad ciudadana?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	52	17,6	17,6	17,6
Casi siempre	91	30,7	30,7	48,3
A veces	97	32,8	32,8	81,1
Casi nunca	42	14,2	14,2	95,3
Nunca	14	4,7	4,7	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 97 encuestados que representa el 32,8%, indicaron que a veces utilizaron control físico, 91 encuestados que representan el 30,7% indicaron que casi siempre, 52 encuestados que representan el 17,6% dijeron que siempre, 42 encuestados que representan el 14,2% dijeron que casi nunca y 14 encuestados que representa el 4,7% indicó que nunca. (Ver Tabla N°16)

Tabla 17: Utilizaron armas no letales**¿Utilizaron armas no letales para mantener la seguridad ciudadana?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	22	7,4	7,4	7,4
Casi siempre	40	13,5	13,5	20,9
A veces	77	26,0	26,0	47,0
Casi nunca	43	14,5	14,5	61,5
Nunca	114	38,5	38,5	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 114 encuestados que representa el 38.5%, indicaron que nunca utilizaron armas no letales, 77 encuestados que representan el 26% indicaron que a veces, 43 encuestados que representan el 14.5% dijeron que casi nunca, 40 encuestados que representan el 13,5% dijeron que casi siempre y 22 encuestados que representa el 7,4% indicó que siempre. (Ver Tabla N°17)

Tabla 18: Utilizaron armas letales**¿Utilizaron armas letales para mantener la seguridad ciudadana?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	140	47,3	47,3	47,3
Casi siempre	44	14,9	14,9	62,2
A veces	26	8,8	8,8	70,9
Casi nunca	21	7,1	7,1	78,0
Nunca	65	22,0	22,0	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 140 encuestados que representa el 47,3%, indicaron que siempre utilizaron armas letales, 65 encuestados que representan el 22% indicaron que nunca, 44 encuestados que representan el 14.9% dijeron que casi siempre, 26 encuestados que representan el 8,8% dijeron que a veces y 21 encuestados que representa el 7,1% indicó que casi nunca. (Ver Tabla N°18)

Tabla 19: Tuvo algún problema durante su intervención**¿Tuvo algún problema durante su intervención?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	30	10,1	10,1	10,1
Casi siempre	25	8,4	8,4	18,6
A veces	84	28,4	28,4	47,0
Casi nunca	41	13,9	13,9	60,8
Nunca	116	39,2	39,2	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 116 encuestados que representa el 39,2%, indicaron nunca tuvieron un problema en su intervención, 84 encuestados que representan el 28,4% indicaron que a veces, 41 encuestados que representan el 13,9% dijeron que casi nunca, 30 encuestados que representan el 10,1% dijeron que siempre y 25 encuestados que representa el 8,4% indicó que casi siempre. (Ver Tabla N°19)

Variable 1: Operaciones de orden interno Dimensión: Tipos de operaciones de orden interno
Tabla 20: Tipos de operaciones de orden interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Tráfico Ilícito de drogas	9	3,0	3,0	3,0
do Terrorismo	47	15,9	15,9	18,9
Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales.	118	39,9	39,9	58,8
Disturbios	52	17,6	17,6	76,4
Patrullaje de calles	20	6,8	6,8	83,1
Estado de emergencia-COVID-19	50	16,9	16,9	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 118 encuestados que representa el 39.9%, indicaron que participaron en protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales, 52 encuestados que representan el 17,6% indicaron que participaron en acciones contra disturbios, 50 encuestados que representan el 16,9 participaron en acciones de Estado de Emergencia COVID-19, 47 encuestados que representan el 15, 9% participaron en

acciones contra el terrorismo, 20 encuestados que representa el 6,8% participó en patrullaje de calles y 9 encuestados que representa el 3,0% participó en acciones contra el tráfico ilícito de drogas. (Ver Tabla N°20)

Dimensión: Equipamiento Agrupado

Tabla 21: Dimensión equipamiento

		Equipamiento Agrupado			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	93	31,4	31,4	31,4
	Regular	115	38,9	38,9	70,3
	Bueno	88	29,7	29,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 115 encuestados que representa el 38.9%, indicaron que el equipamiento para las operaciones de orden interno fue regulares, 93 encuestados que representan el 31,4% manifestaron que eran malos y 88 encuestados que representan el 29.7% indicaron que eran buenos. (Ver Tabla N°21)

Dimensión: Capacitación y entrenamiento Tabla 22: Dimensión Capacitación y entrenamiento

Capacitación y entrenamiento agrupado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
V Malo	45	15,2	15,2	15,2
áli Regular	101	34,1	34,1	49,3
do Bueno				100,0
Total	150	50,7	50,7	
	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 150 encuestados que representa el 50,7%, indicaron que las capacitaciones y entrenamiento para las operaciones de orden interno fueron buenas, 101 encuestados que representan el 34,1% manifestaron que fueron regulares y 45 encuestados que representan el 15,2% indicaron que eran fueron malos. (Ver Tabla N°22)

Variable 2: Seguridad Ciudadana Dimensión: Preventivo

Tabla 23: Dimensión Preventivo

Preventivo agrupado				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	14	4,7	4,7	4,7
Regular	66	22,3	22,3	27,0
Bueno	216	73,0	73,0	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 216 encuestados que representa el 73,0%, indicaron que las acciones preventivas fueron buenas, 66 encuestados que representan el 22,3% manifestaron que fueron regulares y 14 encuestados que representan el 4,7% indicaron que eran malos. (Ver Tabla N°23)

Dimensión: Represivo**Tabla 24: Dimensión Represivo****Represivo agrupado**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	68	23,0	23,0	23,0
Regular	144	48,6	48,6	71,6
Bueno				100,0
Total	84	28,4	28,4	
	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

Del total de encuestados (296), 144 encuestados que representa el 48,6%, indicaron que las acciones represivas fueron regulares, 84 encuestados que representan el 28,4% manifestaron que fueron buenos y 68 encuestados que representan el 23% indicaron que eran malos. (Ver Tabla N°24)

4.2 Análisis inferencial

Pruebas de hipótesis

Hipótesis General

Operaciones de orden interno/Seguridad Ciudadana

Primer paso: formulación de la Hipótesis

Ho: La participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno no contribuye de manera significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

H1: La participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye de manera significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

Segundo paso: Nivel de significación crítico (α_c) y tamaño de muestra (n)

$$\alpha_c = 5\% = 0,05 \quad n = 296$$

Punto crítico (uso de la distribución Chi-cuadrada)

Variable Operaciones de orden interno/Seguridad Ciudadana

Tabla 25: Variable Orden Interno/Seguridad Ciudadana

Tabla cruzada Orden interno/seguridad ciudadana

			seguridad ciudadana			Total
			Malo	Regular	Bueno	
Orden interno	Malo	Recuento	24	51	11	86
		% dentro de seguridad ciudadana	61,5%	27,4%	15,5%	29,1%
	Regular	Recuento	12	79	38	129
		% dentro de seguridad ciudadana	30,8%	42,5%	53,5%	43,6%
	Bueno	Recuento	3	56	22	81
		% dentro de seguridad ciudadana	7,7%	30,1%	31,0%	27,4%
Total		Recuento	39	186	71	296
		% dentro de seguridad ciudadana	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

De un total de encuestados (296), 129 encuestados que representan el 43.6% manifestaron que las operaciones de orden interno fueron regulares y 79 personas que representan el 26.7% manifestaron que la seguridad ciudadana fue regular. De 86 personas que representan el 29.1% manifestaron que las operaciones de orden interno fueron malos y 51 encuestados que representa el 27,4% referente a seguridad ciudadana era mala. 81 personas que representan el 27.4% manifestó

que las operaciones de orden interno fueron buenas y de este grupo de encuestados 56 encuestados que representan el 30.1% que la seguridad ciudadana es buena (Tabla N° 25).

Tabla 26: Prueba de Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,328 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	28,027	4	,000
Asociación lineal por lineal	17,565 296	1	,000
N de casos válidos			

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 10,67.

3er paso: Regla de decisiones

Rechazar H0 si o solo sí α_0 (nivel de significación calculado) < α_c

$\alpha_0 = (0,00)$ es menor que $\alpha_c = 0,05$ Por lo tanto, se rechaza H0.

4to paso: Conclusión

Realizada la prueba chi-cuadrado esta nos arroja un valor de 28,328 y un nivel de significación calculado de 0,00, siendo esto menor que el nivel de significación crítico (α_c) por lo que se rechaza H0 y se acepta H1, en consecuencia, existe una alta relación muy significativa entre operaciones de orden interno y seguridad ciudadana (Tabla N° 26).

Hipótesis Secundarias

Tipos de operaciones de orden interno/seguridad ciudadana

Primer paso: formulación de la Hipótesis

H₀: Las operaciones de orden interno que realiza el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 no contribuyen de manera significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

H₁: Las operaciones de orden interno que realiza el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuyen de manera significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

Segundo paso: Nivel de significación crítico (α_c) y tamaño de muestra (n)

$$\alpha_c = 5\% = 0,05 \quad n = 296$$

Punto crítico (uso de la distribución Chi-cuadrada)

Dimensión tipos de operaciones de orden interno/seguridad ciudadana

Tabla 27: Tipos de Operaciones/Seguridad Ciudadana

Tabla cruzada Tipos de operaciones de orden interno /seguridad ciudadana

			seguridad ciudadana			Total
			Malo	Regular	Bueno	
Tipos de operaciones de orden interno	Tráfico Ilícito de drogas.	Recuento	2	6	1	9
		% dentro de seguridad ciudadana	5,1%	3,2%	1,4%	3,0%
	Terrorismo.	Recuento	4	39	4	47
		% dentro de seguridad ciudadana	10,3%	21,0%	5,6%	15,9%
	Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales.	Recuento	5	83	30	118
		% dentro de seguridad ciudadana	12,8%	44,6%	42,3%	39,9%
	Disturbios.	Recuento	5	33	14	52
		% dentro de seguridad ciudadana	12,8%	17,7%	19,7%	17,6%
	Patrullaje de calles.	Recuento	4	4	12	20
		% dentro de seguridad ciudadana	10,3%	2,2%	16,9%	6,8%

Estado de emergencia COVID-19.	Recuento % dentro de seguridad ciudadana	19 48,7%	21 11,3%	10 14,1%	50 16,9%
Total	Recuento % dentro de seguridad ciudadana	39 100,0%	186 100,0%	71 100,0%	296 100,0%

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

De un total de encuestados (296), 118 encuestados que representan el 39,9% manifestaron que participaron en la protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos de las cuales 83 encuestados que representa el 44.6% manifestaron que la seguridad ciudadana fue regular. 52 encuestados que representan el 17.6% participaron en contención de disturbios y 33 encuestados que representan el 17,7% dijeron que la participación en seguridad ciudadana fue regular. 50 encuestados que representan el 16,9% participaron en acciones por el Estado de Emergencia Covid-19 y 21 encuestados que representan el 11,3% dijeron que la participación en seguridad ciudadana fue regular. 47 encuestados que representan el 15,9% participaron en acciones contra el terrorismo y 39 encuestados que representan el 21,0% dijeron que la participación en seguridad ciudadana fue regular. 20 encuestados que representan el 6,8% participaron en acciones de patrullaje de calles y 12 encuestados que representan el 16,9% dijeron que la participación en seguridad ciudadana fue mala. 9 encuestados que representan el 3,0% participaron en acciones contra el tráfico ilícito de drogas y 6 encuestados que representan el 3,2% dijeron que la participación en seguridad ciudadana fue regular. (Tabla N° 27).

Tabla 28: Pruebas de Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	63,243a	10	,000
Razón de verosimilitud	58,643	10	,000
Asociación lineal por lineal	1,813296	1	,178
N de casos válidos			

a. 4 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que

5. El recuento mínimo esperado es 1,19.

3er paso: Regla de decisiones

Rechazar H0 si o solo si α_0 (nivel de significación calculado) <

$\alpha_c \alpha_0 = (0,00)$ es menor que $\alpha_c = 0,05$ Por lo tanto, se rechaza H0.

4to paso: Conclusión

Realizada la prueba chi -cuadrado esta nos arroja un valor de 63,243 y un nivel de significación calculado de 0,00, siendo esto menor que el nivel de significación crítico (α_c) por lo que se rechaza H0 y se acepta H1, en consecuencia, existe una alta relación muy significativa entre tipos de operaciones de orden interno y seguridad ciudadana (Tabla N° 27).

Equipamiento/Seguridad Ciudadana

Primer paso: formulación de la Hipótesis

H₀: El material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 que interviene en las operaciones de orden interno no permite cumplir de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

H₁: El material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 que interviene en las operaciones de orden interno permite cumplir de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

Segundo paso: Nivel de significación crítico (α_c) y tamaño de muestra

$$(n) \alpha_c = 5\% = 0,05 \quad n = 296$$

Punto crítico (uso de la distribución Chi-cuadrada)

Dimensión Equipamiento/Seguridad Ciudadana

Tabla 29: Equipamiento/Seguridad Ciudadana

Tabla cruzada equipamiento/seguridad ciudadana

		seguridad ciudadana			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Equipamiento Malo	Recuento	23	51	19	93
	% dentro de seguridad ciudadana	59,0%	27,4%	26,8%	31,4%
Regular	Recuento	12	76	27	115
	% dentro de seguridad ciudadana	30,8%	40,9%	38,0%	38,9%
Bueno	Recuento	4	59	25	88
	% dentro de seguridad ciudadana	10,3%	31,7%	35,2%	29,7%
Total	Recuento	39	186	71	296
	% dentro de seguridad ciudadana	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

De un total de encuestados (296), 115 encuestados que representan el 38,9% manifestaron que el equipamiento fue regular y 76 personas que representan el 40,9% manifestaron que la seguridad ciudadana fue regular. 93 encuestados que representan el 31,4% manifestaron que el equipamiento fue malo y 51 personas que representan el 27,4% manifestaron que la seguridad ciudadana fue mala. 88

encuestados que representan el 29,7% manifestaron que el equipamiento fue bueno y 59 personas que representan el 31,7% manifestaron que la seguridad ciudadana fue buena. (Tabla N° 29).

Tabla 30: Pruebas de Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson		4	,001
Razón de verosimilitud	17,664 ^a 17,483	4	,002
Asociación lineal por lineal	9,984	1	,002
N de casos válidos	296		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es 11,59.

3er paso: Regla de decisiones

Rechazar H0 si o solo sí α_0 (nivel de significación calculado) $< \alpha_c$

$\alpha_0 = (0,00)$ es menor que $\alpha_c = 0,05$ Por lo tanto, se rechaza H0.

4to paso: Conclusión

Realizada la prueba chi -cuadrado esta nos arroja un valor de 17,664 y un nivel de significación calculado de 0,01, siendo esto menor que el nivel de significación crítico (α_c) por lo que se rechaza H0 y se acepta H1, en consecuencia, existe una alta relación muy significativa el equipamiento usado en las operaciones de orden interno y seguridad ciudadana (Tabla N° 30).

Capacitación y entrenamiento/Seguridad Ciudadana

Primer paso: formulación de la Hipótesis

Ho: La capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el personal el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232, no contribuye de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

H1: La capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el personal el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232, contribuye de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

Segundo paso: Nivel de significación crítico (α_c) y tamaño de muestra (n)

$$\alpha_c = 5\% = 0,05 \quad n = 296$$

Punto crítico (uso de la distribución Chi-cuadrada)

Dimensión Capacitación y Entrenamiento /Seguridad Ciudadana

Tabla 31: Capacitación y entrenamiento/ Seguridad Ciudadana

Tabla cruzada capacitación y entrenamiento/seguridad ciudadana

			seguridad ciudadana			
			Malo	Regular	Bueno	Total
Capacitación y entrenamiento	Malo	Recuento	14	31	0	45
		% dentro de seguridad ciudadana	35,9%	16,7%	0,0%	15,2%
	Regular	Recuento	18	67	16	101
		% dentro de seguridad ciudadana	46,2%	36,0%	22,5%	34,1%
	Bueno	Recuento	7	88	55	150
		% dentro de seguridad ciudadana	17,9%	47,3%	77,5%	50,7%
Total		Recuento	39	186	71	296
		% dentro de seguridad ciudadana	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta sobre Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército en el distrito del Rímac, setiembre 2020.

De un total de encuestados (296), 150 encuestados que representan el 50,7% manifestaron que la capacitación y entrenamiento fue bueno y 88 personas que representan el 47,3% manifestaron que la seguridad ciudadana fue buena.

encuestados que representan el 34,1% manifestaron que la capacitación y entrenamiento fue regular y 67 personas que representan el 36,0% manifestaron que la seguridad ciudadana fue regular. 45 encuestados que representan el 15,2% manifestaron que la capacitación y entrenamiento era malo y 31 personas que representan el 16,7% manifestaron que la seguridad ciudadana fue regular. (Tabla N° 31)

Tabla 32: Pruebas de Chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson		4	,000
Razón de verosimilitud	45,401a 54,679	4	,000
Asociación lineal por lineal	45,026	1	,000
N de casos válidos	296		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es 5,93.

3er paso: Regla de decisiones

Rechazar H0 si o solo sí α_0 (nivel de significación calculado) < α_c

$\alpha_0 = (0,00)$ es menor que $\alpha_c = 0,05$ Por lo tanto, se rechaza H0.

4to paso: Conclusión

Realizada la prueba chi-cuadrado esta nos arroja un valor de 45,401 y un nivel de significación calculado de 0,00, siendo esto menor que el nivel de significación crítico (α_c) por lo que se rechaza H0 y se acepta H1, en consecuencia, existe una alta relación muy significativa entre las capacitaciones y entrenamiento recibidos y seguridad ciudadana (Tabla N° 32).

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De los resultados obtenidos y de la Triangulación realizada se tiene que:

1. La capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el personal el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232, contribuye de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.
2. Que el material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 que interviene en las operaciones de orden interno permite cumplir de manera significativa en la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.
3. Se comprueba que el material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 tienen una contribución altamente significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.
4. Se comprueba que la capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 tienen una contribución altamente significativa en la seguridad ciudadana, como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac.

Dichas afirmaciones se sustentan también con lo manifestado por Sansó D. (2013), establece las interrogantes de cual será la tendencia a nivel mundial, del apoyo de las FFAA, en la lucha contra la delincuencia, de que manera deben apoyar y si están preparados para hacerlo. Los antecedentes de esta labor se encuentran en la lucha contra el crimen organizado y que tan preparados están para operar en acciones de orden interno.

De otro lado Sánchez E. (2021), en su trabajo de investigación sobre la Intervención de las FFAA en el control del orden interno en Lima Metropolitana, 2020, concluye que la inseguridad ciudadana se ha vuelto un problema nacional, haciéndose visible el reclamo por la poca efectividad de la PNP, en la lucha contra la delincuencia, por eso cada vez es más frecuente que el Ejército apoye en sus tareas de orden interno.

- La investigación realizada coincide con los teóricos y expertos enunciados en la base teórica y antecedentes en cuanto la importancia de su intervención y la influencia significativa que conlleva en la contribución a la seguridad ciudadana, sin embargo la participación del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232, debe darse sin modificar la esencia para la que fue misionado no adoptando posturas imitativas que corresponde a los órganos encargados de la seguridad con respecto al equipamiento y función específica, toda vez que mal sería el empleo de tropas con escaso entrenamiento en seguridad ciudadana que se equiepe con pertrechos que no conoce y procedimientos que no sabe manejar, es decir que en la seguridad ciudadana en la intervención la intervención debe corresponder a los organismos encargados y la Fuerza armada (Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232) debe circunscribirse a lo que es el apoyo a la seguridad ciudadana que como nuevo rol le corresponde al instituto ejército y no tomar un rol protagónico que no le corresponde y que es en todo caso a la Policía Nacional, Gobiernos departamentales, a los gobiernos locales y otros organismos conexos al sistema de defensa civil.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

de Por lo que se concluye en lo siguiente:

1. Objetivo 01:

Determinar si las operaciones de orden interno que realiza el Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuyen en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac: Al respecto las operaciones de orden interno que realiza el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 tiene una contribución altamente significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac tal como lo demuestra el estadístico del chi-cuadrado.

2. Objetivo 02:

Determinar si el material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac. Al respecto el material y equipo que dispone el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 tienen una contribución altamente significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac. tal como lo demuestra el estadístico del chi-cuadrado.

3. Objetivo 03:

Determinar si la capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuye en la seguridad ciudadana, como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac. Al respecto, la capacitación y entrenamiento en operaciones de orden interno que recibe el Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 tienen una contribución altamente significativa en la seguridad ciudadana, como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac. tal como lo demuestra el estadístico del chi-cuadrado.

4. Conclusión general:

Habiéndose corroborado la hipótesis planteada con un alto nivel de significancia podemos afirmar como conclusión general que la participación del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno tienen una contribución altamente significativa en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac

6.2 RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones apuntan a que la institución promueva una nueva organización de una Gran unidad, integrando un batallón exclusivo y directamente asumir unos de los cinco roles (05) de las Fuerzas Armadas (Participar en apoyo a la Policía Nacional) y la conformación sería exclusivamente por personal especializado por oficiales y técnicos y suboficiales y tropa especializada. Son varias las iniciativas promovidas, para que el Ejército, apoyado a través de una base legal, la instrucción adecuada, el equipamiento del personal y de armas menos letales. Con esta tesis se verían beneficiados el Estado y la población del país; así como las empresas privadas que deseen invertir en el país

1. La participación del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232, debe darse sin modificar la esencia para la que fue misionado no adoptando posturas imitativas que corresponde a los órganos encargados de la seguridad con respecto al equipamiento y funciones específicas, toda vez que mal sería el empleo de tropas con escaso entrenamiento en seguridad ciudadana que se equipe con pertrechos que no conoce y procedimientos que no sabe manejar, es decir que en la seguridad ciudadana en la intervención la intervención debe corresponder a los organismos encargados y la Fuerza armada (Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232) debe circunscribirse a lo que es el apoyo a la seguridad ciudadana que como nuevo rol le corresponde al instituto ejército y no tomar un rol protagónico que no le corresponde y que es en todo caso a la Policía Nacional, Gobiernos departamentales y gobiernos locales y otros organismos conexos al sistema de defensa civil.

2. Los tipos de acciones de orden interno, los materiales y equipos y la capacitación si bien es cierto contribuyen en la seguridad ciudadana por eso debería ser incrementada en nuestra doctrina el cual, debería actualizarse tomando en cuenta la doctrina de la Policía Nacional del Perú cuando actúa durante las acciones del orden interno y además deben ser incluidas en nuestros manuales; solamente disponemos de lecciones aprendidas durante los diferentes acontecimientos que hemos apoyado a la Policía Nacional del Perú como es la participación durante la emergencia sanitaria referente al COVID 19 durante el año 2020.
3. El Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232, ha participado en operaciones de orden interno tales como tráfico ilícito de drogas, terrorismo, protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales, disturbios, patrullaje de calles y Estado de emergencia-COVID-19 contribuyendo en la seguridad ciudadana del distrito del Rímac, Es Por ello, que se hace imprescindible el estableciendo en su organización, de una Gran unidad, un batallón exclusivo, para asumir este rol en apoyo a la Policía Nacional del Perú y la conformación sería exclusivamente por personal especializado oficiales y técnicos y suboficiales y tropa especializada.
4. El equipamiento usado en las operaciones de orden interno llevadas por el personal del Batallón de Tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 contribuye en la seguridad ciudadana, por ello, es necesario contar con los equipos necesarios y tener una preparación para el uso correcto y cumplir con la misión encomendada; considerando que la protección va a salvaguardar la integridad de nuestro personal, manteniendo la capacidad operativa de nuestras fuerzas y dando cumplimiento a uno de los cinco (05) roles de la institución.
5. Las capacitaciones y entrenamiento recibidos en temas relacionados al orden interno contribuyen en la seguridad ciudadana. Se hace imprescindible la capacitación y especialización del personal del Ejército y así realizar con eficacia su nuevo rol, siempre basado en el marco legal

que guie sus procedimientos, resguardando la integridad del personal durante las acciones en apoyo al orden interno, así como de la población en cumplimiento de los derechos humanos.

6.3 Propuesta para enfrentar el problema

Como se enuncio en las recomendaciones una de las soluciones más a este problema es la creación de una nueva organización de una Gran unidad, integrando un batallón exclusivo y directamente asumir unos de los cinco roles (05) de las Fuerzas Armadas (Participar en apoyo a la Policía Nacional) y la conformación sería exclusivamente por personal especializado por oficiales y técnicos y suboficiales y tropa especializada. Son varias las iniciativas promovidas, para que el Ejército, apoyado a través de una base legal, la instrucción adecuada, el equipamiento del personal y de armas menos letales. Con esta tesis se verían beneficiados el Estado y la población del país; así como las empresas privadas que deseen invertir en el país

El Comando del Ejército a través de la Dirección de Planeamiento del Ejército (DIPLANE) debe elaborar un proyecto o propuesta para la inclusión de un batallón en cada Gran Unidad de Combate y pueda enfrentar estos tipos de acontecimientos de orden interno y así no perder la capacidad operativa de la GUC.

El Comando de Educación del Ejército (COEDE) a través de la jefatura de Doctrina debe incluir un manual referente a la participación del Ejército en apoyo de la PNP, tomando como referencia la doctrina de la Policía Nacional e incluyendo las lecciones aprendidas durante los diferentes acontecimientos que ha participado el Ejército.

El Comando Logístico del Ejército (COLOGE) a través de la sección de Planeamiento y Presupuesto del servicio de Intendencia y Material de Guerra elaboren un proyecto de inversión pública (PIP), que tenga el fin la adquisición de equipos de seguridad y armas no letales, para la realización eficaz de las acciones de orden interno, salvaguardando la integridad del personal militar.

El Comando del Ejército a través de la Oficina de Asuntos Jurídicos del Ejército (OAJE) que elabore o proponga un marco legal que guíe los procedimientos para el empleo de la fuerza y limite su accionar durante los diferentes acontecimientos de orden interno protegiendo los Derechos Humanos de las personas y además protegiendo la integridad de nuestro personal durante su participación.

Referencias

- Bonilla Montoro, J. A. (2018). Empleo de la 18a Brigada Blindada en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en su área de responsabilidad. Escuela Superior de Guerra. <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/123>.
- Cano (2015). Presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad nacional. Criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Cámara de Diputados, México. http://archivos.diputados.gob.mx/comisionesLXI/Derechos_Humanos/Ponencias/07.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2010). Decreto Legislativo N°1095, Que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional. <http://www.congreso.gob.pe>. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/\\$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf).
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley No 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. <http://www.pcm.gob.pe>. http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wpcontent/uploads/2015/02/18_normativa.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2020). Decreto Supremo N°003-2020-DE. Reglamento del decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/566449/DS003-2020_DE1864943-1.pdf?v=1584331210
- Dammert L. & Álvarez D. (2018) "Fuerzas Armadas en seguridad pública. ¿Solución o problema?", Nueva Sociedad, (42), 70-86, <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/seguridad/seguridad-publica/13-fuerzas-armadas-en-seguridad-publica-solucion-o-problema/file>

Decreto Supremo N°0001-76/GU/DIPLANO, el 02 de febrero de 1976. Creación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232.

Ejército del Perú. (s. f.). Proceso de Transformación del Ejército del Perú. «Ejército Multimisión». <http://www.ejercito.mil.pe>. Recuperado 27 de julio de 2020, de <http://www.ejercito.mil.pe/index.php/nosotros/ejercito-delperu/transformacion-institucional>.

Grupo de Trabajo en Seguridad Regional (2013). Los militares en la seguridad interna: realidad y desafíos para Ecuador”, Revista Perspectivas N° 1- 2013.

Instituto de Estudios Peruanos. (2019, marzo). IEP Informe de Opinión Especial sobre seguridad ciudadana, Encuesta Nacional Urbano Rural. <https://iep.org.pe>. Recuperado 29 de agosto de 2023, de <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2019/03/Informe-OP-Marzo-2019-7-Seguridad-ciudadana-3.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Victimización en el Perú 2010-2018. Principales Resultados. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1652/libro.pdf.

Mattos Vincens, A. (2018). La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana. Universidad San Martín de Porres. <http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/usmp/2646>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). Decreto supremo No 044-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. <https://www.gob.pe>. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/566448/DS044PCM_1864948-2.pdf

Reynel Chávez, U. E. (2017). "Gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales y su relación con el apoyo a la seguridad ciudadana chorrillos 2017". Instituto científico y Tecnológico del Ejército Escuela de Pos Grado. <http://repositorio.igte.ejercito.mil.pe/bitstream/ICTE/35/1/Tesis%20Bach.%20Reynel%20Chavez%20Ulises%20Enrique.pdf>

Sánchez, V. (2016), Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI. Lima, Perú, Universidad del Pacífico.

Sánchez Casanova Eugenio. (2021). Intervención de las FFAA en el control del orden interno en Lima Metropolitana. Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Sansó-Rubert P., D. (2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada? Revista Criminalidad, Vol. 55 (2): 119-133. .

Sierra, L. (2016) La inseguridad ciudadana: análisis de la propuesta de intervención de las Fuerzas Armadas para su control Cusco. Universidad San Antonio Abad de Cusco. [.http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/3085](http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/3085)

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Instrumento de acopio de información

ENCUESTA

DATOS DE LOS ENCUESTADOS PARTICIPANTES (Edad, Género y Grado)			
Oficiales	Técnicos	Suboficiales	Personal Civil
108	64	123	01

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	ITEMS				
Operaciones de orden interno	Tipos Operaciones de orden interno	Tipos de operaciones de orden interno realizadas.	Durante el apoyo realizado a la Policía Nacional del Perú ¿En qué operaciones de orden interno participo?	a. Tráfico ilícito de drogas b. Terrorismo. c. Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales. d. Disturbios e. Otros				
	Equipamiento	N° de Equipos utilizados para	¿Los equipos utilizados para las operaciones de orden interno fueron los indicados?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

		operaciones de orden interno.	¿Qué tipos de equipos utilizan para las operaciones de orden interno?	<ul style="list-style-type: none"> a. Armamento de dotación. b. Armamento de dotación y equipo contra motines. c. Armamento de dotación y equipo de bioseguridad. d. Todas las anteriores e. No se cuentan con equipos. 					
		Condiciones de los equipos.		¿Los equipos utilizados estaban en buenas condiciones?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
		Nivel tecnología usada para las operaciones.		¿Se utilizó alta tecnología en las operaciones de orden interno?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
				¿Qué tipos de equipos de alta tecnología usan?	<ul style="list-style-type: none"> a. Alta Tecnología b. Básico c. Ninguno 				

	Capacitación y entrenamiento	Grado de competencia y profesionalismo.	¿El personal que apoya en las operaciones de orden interno	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
--	------------------------------	---	--	---------	--------------	---------	------------	-------

			está calificado para esa clase de acciones?					
			¿El personal que apoya en las operaciones de orden interno conoce las normas y leyes que disponen sus actividades?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
			¿El personal que apoya en las operaciones de orden interno ha recibido capacitaciones para este tipo de acciones?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
		N° de capacitaciones sobre orden interno.	¿Cómo los capacitan para las acciones de orden interno?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca

Seguridad Ciudadana	Preventivo	-N° de acciones de prevención de orden interno	¿Existe presencia militar en puntos estratégicos de la ciudad?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
			¿Utilizan el contacto visual para mantener el control de cualquier situación?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
			¿Utilizan la comunicación verbal para mantener el control de cualquier situación?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
			Ha participado en el diseño de los planes de intervención para el orden interno	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
	Represivo	N° de acciones represivas para el orden interno.	¿Utilizan el control físico para mantener la seguridad ciudadana?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
			¿Utilizan armas no letales para mantener la seguridad ciudadana?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

			¿Utilizan armas letales para mantener la seguridad ciudadana?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
			¿A tenido algún problema durante su intervención?	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

ANEXO 3



INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:					
Participación del Batallón de tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército en el Distrito del Rímac					
I. DATOS DEL EXPERTO:					
a. Apellidos y nombres : Dr. Talavera Prado Gamaliel					
b. Grado académico-profesión : Doctor en Educación– Tte CrI EP (R)					
c. D.N.I. : 09771027					
d. N° de teléfono : 996132050					
e. Lugar y fecha : 24 Setiembre 2021					
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN					
a. Autor del instrumento : El investigador Edwar Castañeda Bello					
b. Método de investigación : Correlacional no experimental, transversal. o					
c. Tipo de entrevista : Semiestructurada					
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN					
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		Si tienen congruencia con los objetivos
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		Son comprensibles y de buena sintaxis
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X		Su construcción es lógica y está organizada
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		Con las preguntas realizadas son suficientes al logro de sus objetivos
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial
Sugerencias y/o Recomendaciones		Instrumento aplicable La evaluación del instrumento en forma virtual impide una comunicación fluida con el tesista			


Dr. Gamaliel Talavera Prado
 Asesor Metodológico

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

<p>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Participación del Batallón de tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército en el Distrito del Rímac</p>																																							
<p>I. DATOS DEL EXPERTO:</p> <p>a. Apellidos y nombres : My Int ADRAINZEN PEÑA Iván. b. Grado académico-profesión: Magister en CCMM-Militar c. D.N.I. : 4078512 d. N° de teléfono : 997556231 e. Lugar y fecha : Locumba 26 de noviembre 2021</p>																																							
<p>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p> <p>a. Autor del instrumento: El investigador Edwar Castañeda Bello b. Método de investigación : Correlacional no experimental, transversal. c. Tipo de entrevista : Semiestructurada</p>																																							
<p>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 20%;">Criterios</th> <th style="width: 30%;">Indicadores</th> <th style="width: 10%;">Si</th> <th style="width: 30%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSISTENCIA</td> <td>Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Si tienen congruencia con los objetivos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">CLARIDAD</td> <td>Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Son comprensibles y de buena sintaxis</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">ORGANIZACION</td> <td>Existe una organización lógica en el instrumento</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Su construcción es lógica y está organizada</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">SUFICIENCIA</td> <td>Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Con las preguntas realizadas son suficientes al logro de sus objetivos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">RELEVANCIA</td> <td>Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sugerencias y/o Recomendaciones</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">-----</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Criterios	Indicadores	Si	Observaciones	1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X	Si tienen congruencia con los objetivos	2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X	Son comprensibles y de buena sintaxis	3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X	Su construcción es lógica y está organizada	4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X	Con las preguntas realizadas son suficientes al logro de sus objetivos	5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X	Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial	Sugerencias y/o Recomendaciones		-----		
N°	Criterios	Indicadores	Si	Observaciones																																			
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X	Si tienen congruencia con los objetivos																																			
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X	Son comprensibles y de buena sintaxis																																			
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X	Su construcción es lógica y está organizada																																			
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X	Con las preguntas realizadas son suficientes al logro de sus objetivos																																			
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X	Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial																																			
Sugerencias y/o Recomendaciones		-----																																					

Firma y Post firma del Validador



DNI 40785712

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación del Batallón de tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército en el Distrito del Rímac

IV. DATOS DEL EXPERTO:

- f. Apellidos y nombres : My Cab CARPIO CENTELLAS Cesar Eduardo.
 g. Grado académico-profesión : Magister en CCMM-Militar
 h. D.N.I. : 40076111
 i. N° de teléfono : 971788349
 j. Lugar y fecha : 24 noviembre de 2021

V. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- a. Autor del instrumento : El investigador Edwar Castañeda Bello
 b. Método de investigación : Correlacional no experimental, transversal.
 c. Tipo de entrevista : Semi - estructurada

VI. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

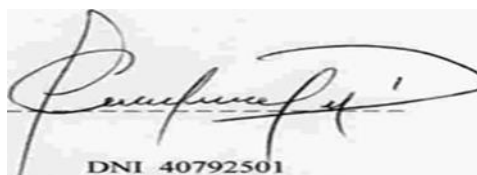
N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		Si tienen congruencia con los objetivos
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		Son comprensibles y de buena sintaxis
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X		Su construcción es lógica y está organizada
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		Con las preguntas realizadas son suficientes al logro de sus objetivos
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X		Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial
Sugerencias y/o Recomendaciones		Instrumento aplicable La evaluación del instrumento en forma virtual impide una comunicación fluida con el tesista			



DNI. 40076111

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:				
Participación del Batallón de tanques Tte. Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en apoyo a la seguridad ciudadana como nuevo rol del Ejército en el Distrito del Rímac				
II. DATOS DEL EXPERTO:				
a. Apellidos y nombres : My Inf CARRERA PANAQUE Gosiel				
b. Grado académico-profesión: My EP / Maestro				
c. D.N.I. : 40792501				
d. N° de teléfono : 998531247				
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 06 de octubre del 2021				
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				
a. Autor del instrumento : El investigador Edwar Castañeda Bello				
b. Método de investigación : Correlacional no experimental, transversal.				
c. Tipo de entrevista : Semiestructurada				
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN				
N°	Criterios	Indicadores	Si	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X	Si tienen congruencia con los objetivos
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X	Son comprensibles y de buena sintaxis
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X	Su construcción es lógica y está organizada
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X	Con las preguntas realizadas son suficientes al logro de sus objetivos
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtención de información trascendente y substancial.	X	Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial
Sugerencias y/o Recomendaciones		-----		



DNI 40792501

HOJA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Lecciones Aprendidas del Empleo de la Aviación del Ejército en Operaciones Aeromóviles durante la Lucha contra el Terrorismo en el VRAEM, 2012 - 2020

IV. DATOS DEL EXPERTO:

- a. Apellidos y Nombres : SORIANO MONTALVO Tomas
- b. Grado académico-profesión : Magister en Ciencias Militares
- c. D.N.I. : 43324877
- d. N° de teléfono : 989599188
- e. Lugar y fecha : Chorrillos / 06-10-2021

V. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- a. Autor del instrumento : El investigador Edwar Castañeda Bello
- b. Método de investigación : Correlacional no experimental, transversal.
- c. Tipo de entrevista : Semiestructurada

VI. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	CONSISTENCIA	Las preguntas de la entrevista son congruentes a los objetivos de la investigación	X		Si tienen congruencia con los objetivos
2	CLARIDAD	Está formulada con una sintaxis y semántica que permita la comprensión adecuada	X		Son comprensibles y de buena sintaxis
3	ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento	X		Su construcción es lógica y está organizada
4	SUFICIENCIA	Contiene preguntas necesarias para recabar información suficiente	X		Con las preguntas realizadas son suficientes al logro de sus objetivos
5	RELEVANCIA	Las preguntas se orientan a la obtencion de informacion trascendente y substancial.	X		Si están orientadas para obtener una validación coherente y substancial
Sugerencias y/o Recomendaciones					



DNI.43324877

ANEXO 4



AUTORIZACION PARA LA RECOLECCION DE DATOS



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE - ESGE- EPG
------	--------------------------	----------------------	----------------------

"Año de la universalización de la salud"

Chorillos, 18 de Setiembre del 2020.

Señor Tte Crl Inf Cmdte del BTQ "Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232". -**Rímac**

Asunto : Solicita brindar facilidades al oficial que se indica

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares

b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e información al oficial investigador de la IX MCCMM de esta casa de estudios que realizará la investigación titulada: **"PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO NUEVO ROL EN EL DISTRITO DEL RÍMAC"**.

- MY EP Edwar CASTAÑEDA BELLO

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

RECIBIDO
19/09/20
B. Rojas B
CMBOREE
B. Rojas B
B/14 232.



[Signature]
O-300028467-O+
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZÚNIGA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

DISTRIBUCIÓN:

- BTQ N° 232.....01
- Archivo.....01/02

ANEXO 5



BASE DE DATOS

My castañeda.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Edad	Numérico	8	0	Edad	{1, De 21 -3...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	Género	Numérico	8	0	Género	{1, Femenin...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	Grado	Numérico	8	0	Grado	{1, Oficial}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	OperOrdenInter...	Numérico	8	0	¿En qué opera...	{1, Tráfico lli...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	Equipamiento	Numérico	8	0	¿Los equipos u...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	Equipamiento1	Numérico	8	0	¿Qué tipos de ...	{1, Armame...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	Equipamiento2	Numérico	8	0	¿Los equipos u...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	Equipamiento3	Numérico	8	0	¿Se utilizó alta ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	Equipamiento4	Numérico	8	0	¿Qué tipos de ...	{1, Ninguno}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	Capacitación1	Numérico	8	0	¿El personal qu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	Capacitación2	Numérico	8	0	¿El personal qu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	Capacitación3	Numérico	8	0	¿El personal qu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	Capacitación4	Numérico	8	0	¿Cómo los cap...	{1, Instrucci...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	Preventivo1	Numérico	8	0	¿Existió presen...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	Preventivo2	Numérico	8	0	¿Utilizaron el c...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	Preventivo3	Numérico	8	0	¿Utilizaron la c...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	Preventivo4	Numérico	8	0	¿Participó en el...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	Represivo1	Numérico	8	0	¿Utilizaron el c...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	Represivo2	Numérico	8	0	¿Utilizan armas...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	Represivo3	Numérico	8	0	¿Utilizaron arm...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	Represivo4	Numérico	8	0	¿Tuvo algún pro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	represivototal	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
23	Equipamientot...	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	19	Derecha	Nominal	Entrada
24	capacitaciontotal	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
25	represivototal	Numérico	8	0		Ninguno	Ninguno	17	Derecha	Nominal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

My castañeda.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 36 de 36 variables

	Edad	Género	Grado	OperOrdenInterno1	Equipamie...	Equipamiento 1	Equipamiento 2	Equipamiento 3	Equipamiento 4	Capacitaci...	Capacitaci...	Capacitaci...	Capacitaci...	Preventivo1	Preventivo2	Prev
1	1	2	3	4	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	
2	2	1	1	4	2	5	3	2	2	3	3	3	2	3	3	
3	1	2	1	2	5	1	5	5	2	4	5	5	1	3	3	
4	2	2	1	3	1	2	3	1	1	1	2	4	1	4	3	
5	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
6	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
7	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
8	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
9	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
10	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
11	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
12	2	2	1	6	2	1	3	1	1	2	2	3	5	4	3	
13	2	2	1	3	2	1	3	2	2	2	2	3	1	3	3	
14	2	2	2	3	1	1	5	1	1	1	2	1	1	1	3	
15	3	2	1	1	3	1	4	3	2	2	3	2	1	3	3	
16	1	2	1	1	2	1	3	2	1	2	2	3	1	3	3	
17	3	2	3	6	2	2	3	1	3	2	3	3	1	2	2	
18	3	2	3	6	2	2	3	1	3	2	3	3	1	2	2	
19	3	2	3	6	2	2	3	1	3	2	3	3	1	2	2	
20	3	2	3	6	2	2	3	1	3	2	3	3	1	2	2	
21	3	2	3	6	2	2	3	1	3	2	3	3	1	2	2	
22	3	2	3	6	2	2	3	1	3	2	3	3	1	2	2	

Vista de datos Vista de variables

ANEXO 6



COMPROMISO ÉTICO

COMPROMISO ETICO

Mediante el presente documento, Yo, Edwar CASTAÑEDA BELLO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 80353971, con domicilio real en Av. La Paz 2127 Dpto. A-301, en el distrito de San Miguel, provincia de LIMA, departamento de LIMA estudiante / egresado de IX MCM del Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac” que presento a los 05 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

La investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Edwar Castañeda bello
DNI.80353971

ANEXO 7



AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN Y USO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y USO

A través del presente documento autorizo al Escuela Superior de Guerra la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac” presentada para optar el grado de Maestro en Ciencias Militares el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 05 de Octubre de 2022.



Edwar Castañeda bello
DNI.80353971

ANEXO 8



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Edwar CASTAÑEDA BELLO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 80353971, con domicilio real en Av. La Paz 2127 Dpto. A-301, en el distrito de San Miguel, provincia de LIMA, departamento de LIMA, estudiante / egresado de IX MCM del Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra (ESGE) declaro bajo juramento que

Soy el autor de la investigación titulada _“Participación del Batallón de Tanques Tte Luis Reynafarje Hurtado N° 232 en el orden interno contribuye en la Seguridad Ciudadana como nuevo rol del Ejército, en el distrito del Rímac” que presento a los 05 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Edwar Castañeda bello
DNI.80353971

ANEXO 9



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : **Mayor de Infantería**

NOMBRE COMPLETO : **Edwar**

APELLIDOS : **Castañeda Bello**

EMAIL : **ecastanedab@esge.edu.pe y cabero19@hotmail.com**

DIRECCIÓN : **Av. La Paz 2127 Dpto. A-301 San Miguel**

TELÉFONO FIJO : **---**

CELULAR : **955048871**

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwar Castañeda Bello', is written over a light gray grid background. The signature is stylized with large loops and a horizontal line across the middle.

ANEXO 10



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

BTQ N° 232
RIMAC
OCT 22

HOJA DE RECOMENDACIÓN N° 001/BTQ N° 232-RIMAC

AL: General de Brigada Comandante General de la 18a BRIG BLIND

1. **ASUNTO:**

Proyecto o propuesta para la inclusión de un batallón en cada Gran Unidad de Combate y pueda enfrentar estos tipos de acontecimientos de orden interno y así no perder la capacidad operativa de la GUC.

2. **REFERENCIA:**

- a. Ley N° 1095 Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional (Congreso de la República del Perú, 2010).
- b. Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- c. Rol de las FFAA.
- d. Reglamentos y directivas de la PNP

3. **ANTECEDENTES:**

La inseguridad ciudadana sigue siendo un problema de índole social en nuestro país siendo la población la más afectada y todo sucede porque la Policía Nacional del Perú no cuenta con un plan para poder combatir este problema a nivel nacional y gran parte la corrupción provenía de algunos de los integrantes de esa institución, que han sido destituidos de sus cargos y aun mas no dispone de suficiente personal para poder resolver la actividad delincinencial a nivel nacional, dando lugar a que se plantee la posibilidad de que las Fuerzas Armadas pasen a colaborar cada vez más en el mantenimiento y preservación del orden interno. Sin embargo, está es una propuesta que debe ser analizada teniendo en cuenta los estándares

constitucionales, que apunten a una intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

4. ANÁLISIS:

- a.** De acuerdo con nuestro marco constitucional, tanto la Policía Nacional como las Fuerzas Armadas según el Art 165° de la Constitución, las Fuerzas Armadas tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República; mientras que, de acuerdo al Art 166° de la Constitución, la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. En cambio, la Policías Nacional tienen la misión de preservar el orden interno y combatir contra la delincuencia, y a diferencia del personal militar le corresponde brindar o resguardar la seguridad nacional.

- b.** El empleo de las Fuerzas Armadas con respecto a la seguridad del control y mantenimiento del orden interno, solo está en consideración del Estado, y excepcionalmente en este estado de excepción, llamado “Estado de Emergencia”, requiere de la existencia de una “Perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación”, deberán necesariamente regir su accionar en base a las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Es decir, deberán comportarse como Policías en tiempo de paz, no como soldados en un conflicto armado.

5. RECOMENDACIÓN:

Estableciendo en su organización de una Gran unidad, un batallón exclusivo y directamente asumir este rol en apoyo a la Policía Nacional del Perú y la conformación sería exclusivamente por personal especializado oficiales y técnicos y suboficiales y tropa especializada.

ANEXO 11



**CD CONTENIENDO LA TESIS DE
GRADO**




ANEXO 12



SIMILITUD DE PORCENTAJE TURNITIN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS
PARTICIPACIÓN DEL BATALLÓN DE TANQUES TTE LUIS
REYNAFARJE HURTADO N° 232 EN APOYO A LA SEGURIDAD
CIUDADANA COMO NUEVO ROL DEL EJÉRCITO EN EL DISTRITO DEL
RÍMAC, 2022

AUTOR
Bach. Edwar CASTAÑEDA BELLO
0000-0001-8864-769X
Para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:
Dr. Gamaliel Manuel Gustavo TALAVERA PRADO
0000-0002-5167-1897

2023

Fuentes principales (seleccionado) | Todas las fuentes

93 Exclusiones de similitud

25%
similitud general

2 Marcas de alerta
25% similitud general

- 1 esge.edu.pe INTERNET 10%
- 2 hdl.handle.net INTERNET 3%
- 3 repositorio.esge.edu.pe INTERNET 2%
- 4 repositorio.ucv.edu.pe INTERNET <1%
- 5 repositorio.uap.edu.pe INTERNET <1%
- 6 Universidad Carlos III de Madri... TRABAJOS ENTREGADOS <1%
- 7 renati.sunedu.gob.pe INTERNET <1%
- 8 repositorio.upla.edu.pe INTERNET <1%
- 9 Grupo de Educación Superior L... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

Compartir [iconos]

Página 1 de 114